

# Vigilancia de las **INDUSTRIAS EXTRACTIVAS**

Reporte Nacional

**N° 26**

Balance 2021

Lima, noviembre 2022

Con el apoyo de



# Vigilancia de las **INDUSTRIAS EXTRACTIVAS**

Reporte Nacional

# N° 26

Balance 2021

Lima, noviembre 2022

Con el apoyo de

Vigilancia de las Industrias Extractivas. Reporte Nacional N° 26. Balance 2021

Editado por el Grupo Propuesta Ciudadana  
Jirón María Parado de Bellido N° 150, Magdalena del Mar.  
Teléfono: 998342992  
contacto@propuestaciudadana.org.pe  
www.propuestaciudadana.org.pe

Presidente del Directorio:  
Javier Azpur Azpur

Coordinador Ejecutivo:  
Federico Tenorio Calderón

Cuidado de edición:  
Nelly Carrasco Camones

Corrección de estilo:  
Pilar Garavito

Diseño y diagramación:  
Luis de la Lama  
Renzo Espinel

Primera edición, febrero de 2023

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2023-01201

Tiraje: 500 ejemplares

Se terminó de imprimir en TAREA Asociación Gráfica Educativa  
Pasaje María Auxiliadora 156-164, Breña  
tareagrafica@tareagrafica.com

---

Esta publicación contó con el aporte de Natural Resource Governance Institute, Pan para el Mundo, Fundación Ford y Oxfam en Perú.



FORD  
FOUNDATION



OXFAM

# ÍNDICE

---

|   |           |
|---|-----------|
| PRESENTACIÓN .....  | 4         |
| <b>I. GENERACIÓN DE LA RENTA EN EL SECTOR EXTRACTIVO.....</b>             | <b>6</b>  |
| 1.1 Generación de la renta minera .....                                   | 6         |
| 1.1.1 La producción minera.....   | 6         |
| 1.1.2 Precios de los minerales .....                                      | 11        |
| 1.1.3 Inversión minera .....  | 14        |
| 1.1.4 Valor de la producción minera .....                                 | 17        |
| 1.1.5 Desempeño de las empresas mineras.....                              | 21        |
| 1.1.6 Impuestos y el aporte fiscal de la minería.....                     | 24        |
| 1.1.7 La renta minera.....  | 28        |
| 1.2 Generación de la renta de los hidrocarburos .....                     | 30        |
| 1.2.1 La producción de gas natural y de petróleo.....                     | 30        |
| 1.2.2 El precio del gas natural y del petróleo.....                       | 31        |
| 1.2.3 La inversión en hidrocarburos .....                                 | 32        |
| 1.2.4 El valor de la producción de hidrocarburos .....                    | 34        |
| 1.2.5 La renta de los hidrocarburos .....                                 | 36        |
| 1.3 Balance de la renta minera y de los hidrocarburos.....                | 37        |
| <b>II. LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA MINERA Y DE LOS HIDROCARBUROS.....</b> | <b>40</b> |
| 2.1 Las transferencias al ámbito subnacional .....                        | 40        |
| 2.2 La distribución territorial de la renta extractiva transferida.....   | 43        |
| <b>III. CONCLUSIONES .....</b>  | <b>50</b> |

# PRESENTACIÓN

---

El 2021 será recordado como un año en el cual los indicadores de desempeño de los sectores minero e hidrocarburífero alcanzaron valores extraordinarios. El alza de la cotización de los principales minerales y del petróleo, producto de la reactivación de la demanda en los países emergentes, sumada a una recuperación de la producción nacional luego de las paralizaciones decretadas durante la pandemia, arrojaron una cifra récord respecto al valor de las exportaciones de ambos *commodities*, de USD 43,348 millones. Esta cifra representó el 69 % de las exportaciones totales y un incremento del 56 % en comparación con el año anterior. Esta combinación de factores propició la recuperación del producto bruto interno (PBI) nacional, el cual, de acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), mostró una recuperación del 13.6 % respecto al 2020. Si bien los estudios realizados por la CEPAL<sup>1</sup> durante el año 2021 presentaban al Perú como uno de los países cuya economía sería duramente golpeada por la propagación del virus COVID-19, al 2022 las proyecciones de este organismo muestran un panorama alentador, con estimaciones de crecimiento por encima del promedio latinoamericano.

El desempeño de las empresas del sector minero superó todas las expectativas durante este periodo. Si bien el volumen de producción de cobre y oro —los principales minerales de exportación— se elevó de manera modesta, en 8 % y 15 %, los precios de ambos minerales mostraron un alza significativa, manteniendo la tendencia observada desde la segunda mitad del 2019. Como resultado, empresas representativas del sector, como Cerro Verde y Southern Perú, obtuvieron utilidades récord que alcanzaron los USD 1,927 millones y USD 2,689 millones, respectivamente, superando incluso los valores de los mejores años del *boom* minero. La inversión en el sector mostró signos de recuperación, con USD 5,242 millones invertidos el último año. No obstante, preocupa que, pese al contexto favorable de precios, la inversión en el rubro exploración siga mostrando una tendencia decreciente. Hacia el futuro, la entrada en operación de los proyectos mineros Quellaveco, en Moquegua, de la empresa minera Anglo American, y Ampliación Toromocho, en Junín, de la empresa Chinalco, augura la consolidación del cobre como principal mineral de exportación.

En el caso de los hidrocarburos, la producción de gas natural y de líquidos de gas natural cayó en 5 % a raíz de la paralización económica. En cambio, la producción de petróleo mostró una caída más pronunciada, de 10 %. Sin embargo, el precio de los hidrocarburos experimentó un rebote: el precio del petróleo subió en 73 %, mientras que el precio del gas aumentó en 91 % respecto al 2020. En consecuencia, el valor de la producción de hidrocarburos (VPH) correspondiente al 2021 sumó S/ 16,331 millones, que representa la segunda estimación más alta registrada de este indicador y superior en 145 % frente a la marca del año anterior. Pese a un leve repunte, la inversión en hidrocarburos se encuentra en niveles mínimos históricos. En el 2021, la inversión en el sector alcanzó

---

1 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE, Banco de Desarrollo de América Latina - CAF, Comisión Europea. (2021). *Perspectivas económicas de América Latina 2021: Avanzando juntos hacia una mejor recuperación*. OECD Publishing, Paris. <https://doi.org/10.1787/2958a75d-es>

un total de USD 271 millones, que se coloca como el tercer monto más bajo desde el año 2001. El último año solo se perforó un pozo exploratorio, mientras que el número de pozos en desarrollo fue de 109.

Como resultado del desempeño de ambas actividades, la renta minera y de los hidrocarburos alcanzó un valor máximo histórico. Pasó de sumar S/ 9,953 millones a S/ 21,520 millones: multiplicó en poco más de dos veces su valor. El sector minero aportó S/ 15,294 millones (71 %), mientras que el sector hidrocarburos, S/ 6,226 millones (29 %). En consecuencia, también las transferencias de renta extractiva a los gobiernos subnacionales y universidades públicas superaron los registros precedentes. Las transferencias sumaron un total de S/ 10,283 millones en el 2021, lo cual representa un aumento del 72 % respecto al año anterior. Las regiones de Cusco, Áncash y Arequipa concentraron un poco más de la mitad del total transferido; sin embargo, a partir del último año, la región de Ica ha empezado a aparecer en el *ranking*, ya que recibió S/ 646 millones durante el 2021, como consecuencia del inicio de las operaciones de Mina Justa. Además, es posible corroborar la progresiva consolidación de las regalías mineras como la fuente que provee de la mayor porción de las transferencias acreditadas de renta extractiva. En el año 2021, la regalía minera representó el 35 % del monto total frente al 29 % del canon minero. Les siguió en importancia el canon gasífero, con 21 % y el canon petrolero, con 7 %.

Sin embargo, el 2021 también será recordado como un año opacado por el deterioro de la gestión pública en materia de transparencia y recojo de la información. Se pudo constatar en el proceso de elaboración de este informe la pérdida de capacidad del Estado para recoger y presentar de manera oportuna y confiable datos sobre el desempeño del sector extractivo. Especialmente, es posible comprobar esta tendencia en el seguimiento de las actividades mineras de escala artesanal. Pese a evidencias de la expansión de estas actividades, los niveles de registro han caído a niveles mínimos, pudiendo ser la causa un subreporte de los volúmenes de producción por parte de las autoridades a cargo. En mayo del 2022, el Perú fue suspendido por el Consejo Internacional de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI, por sus siglas en inglés) debido al incumplimiento del Ministerio de Energía y Minas en la elaboración y publicación del *VIII Informe Nacional de Transparencia*<sup>2</sup>. Esta suspensión implica que nuestro país, antes líder regional en esta iniciativa internacional, perdió la categoría de País Cumplidor lograda en el año 2012.

La publicación del *Reporte Nacional N° 26 de Vigilancia de las Industrias Extractivas (Balance 2021)* es posible gracias al apoyo de Natural Resource Governance Institute, Pan para el Mundo, Fundación Ford y de Oxfam en Perú.

---

2 Grupo Propuesta Ciudadana. (9 de mayo del 2022). *Perú fue suspendido de iniciativa mundial de transparencia del sector extractivo*. <https://propuestaciudadana.org.pe/comunicaciones/peru-fue-suspendido-de-iniciativa-mundial-de-transparencia-del-sector-extractivo/>

# I. GENERACIÓN DE LA RENTA EN EL SECTOR EXTRACTIVO

## 1.1 GENERACIÓN DE LA RENTA MINERA

### 1.1.1 La producción minera

*Participación del sector minero en el producto bruto interno (PBI)*

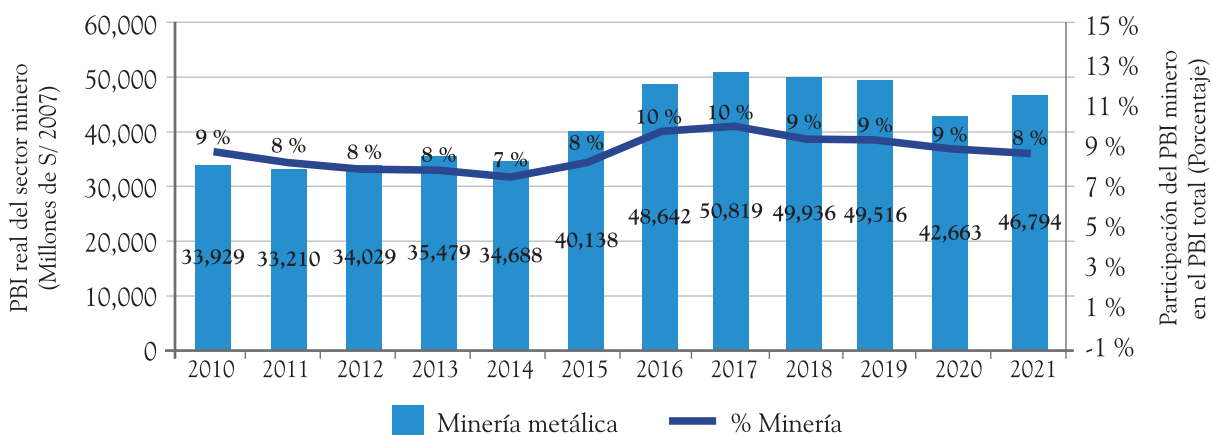
En el 2021, la economía peruana mostró señales de recuperación luego del declive progresivo de la emergencia sanitaria y del retorno a la normalidad, siendo el sector minero uno de sus principales motores. En el 2020, el PBI real de este sector sumó S/ 42,663 millones, lo que significó una caída del 14 % respecto al año previo. Pero en el 2021, el PBI ascendió a S/ 46,794 millones, lo que representó un rebote del 10 % frente a los valores mostrados el año anterior. Sin embargo, es necesario resaltar que estas cifras aún distan de los valores anteriores a la pandemia: el PBI real del sector minero del 2019 fue 5 % mayor al mostrado en el 2021.

La participación del sector minero en el PBI real total mantuvo un valor de 8 % durante el 2021, pero tal valor se encuentra ligeramente por debajo del promedio mostrado en los últimos años. Respecto a la tendencia de este indicador, se puede observar que entre los años 2016 y 2017 la producción del sector llegó a representar una décima parte del total de la producción nacional, lo cual se correlaciona con los valores alcanzados por el PBI minero debido a la entrada en operación de proyectos como Las Bambas, Ampliación Cerro Verde, Constancia y Antapaccay. Se espera que para el año 2022, durante el cual se vivió un alza inusitada de los precios de los minerales en el primer y en el segundo trimestre del año, el PBI minero muestre nuevos valores récord.

Gráfico 1

#### PBI real del sector minero y participación en el PBI total, 2010-2021

(en millones de soles del 2007 y porcentajes)



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana (GPC).

\*Actualizado el 11.04.22.



*Exportaciones mineras*

A partir del tercer trimestre del 2020, los precios de los minerales mostraron un alza llegando a cotizaciones que superaron valores récord a nivel internacional (ver punto 1.1.2). Este aumento extraordinario se vio reflejado en las exportaciones mineras. En el 2021, el valor de las exportaciones de minerales alcanzó los USD 39,637 millones y representó una participación del 63 % en el total de las exportaciones nacionales: ambas cifras significan una nueva marca que supera incluso las de los mejores años del superciclo minero (2011-2013).

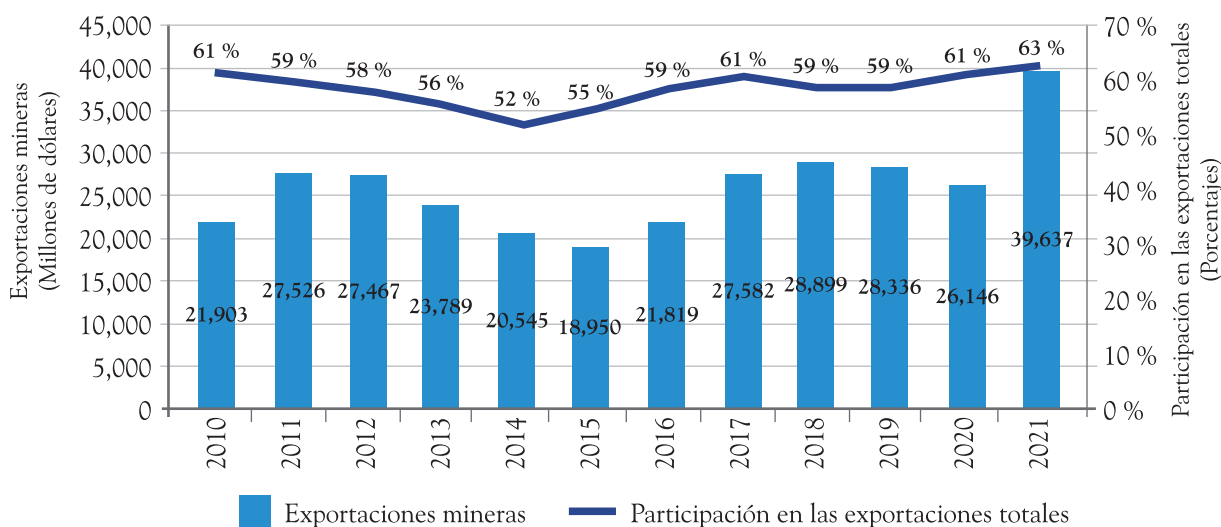
Las exportaciones mineras son la principal fuente de divisas. En promedio, representaron durante los últimos veinte años cerca del 60 % de las exportaciones totales del país, lo cual demuestra el carácter primario del conjunto de bienes que vendemos a otros países. Pese a que la emergencia sanitaria erosionó los indicadores económicos nacionales —incluidos los del sector minero—, las exportaciones de minerales se recuperaron rápidamente en el 2021 y siguieron representando cerca de las dos terceras partes de las exportaciones totales.

En relación con la tendencia histórica de ambos indicadores, en las últimas décadas se ha observado una evolución favorable de las exportaciones. Su valor aumentó progresivamente a causa del alza de los precios de los metales y el ingreso de nuevas grandes operaciones, situación que se mantuvo constante pese a una ligera contracción durante la crisis financiera internacional del 2008-2009. Posteriormente, con el fin del superciclo de los precios, a partir del año 2013, las exportaciones experimentaron un declive y contrajeron su valor hasta llegar a los USD 18,950 millones en el 2015, la marca más baja registrada del periodo analizado. A partir del año 2016, debido al salto extraordinario en la producción del cobre, ocurrió una recuperación significativa de las exportaciones mineras, y en el 2018, se registró el hoy segundo pico más alto, con un valor total de USD 28,899 millones.

Gráfico 2

**Participación del sector minero en el total de las exportaciones, 2010-2021**

(en millones de dólares FOB y porcentajes)



Fuente: BCRP.  
Elaboración: GPC.  
\*Actualizado el 11.04.22.

*Producción según mineral*

La producción de seis minerales clave mostró una recuperación en relación con las cifras mostradas en el 2020. Entre los metales preciosos, el oro aumentó su producción en 15 % y la plata, en 20 %, alcanzando volúmenes de 97,000 y 3,331,000 toneladas respectivamente. La producción de cobre —principal mineral de exportación— aumentó en 8 %, sumando 2,326,000 toneladas, cifra que posiciona al Perú entre los principales países productores de este mineral, junto con Chile y China. En cuanto al resto de minerales industriales, la producción de zinc aumentó en 15 %; la de estaño, en 31 %; la de hierro, en 37 %; la de plomo, en 9 %; y la de molibdeno, en 6 %.

Es preciso señalar que —con excepción del estaño, hierro, molibdeno y zinc— la producción de los minerales no ha logrado alcanzar los valores previos a la pandemia. Esto podría tener explicación en las paralizaciones sufridas en operaciones como Las Bambas, Antapaccay y Southern debido a conflictos mineros, pero también al agotamiento de las reservas, principalmente en las empresas mineras Yanacocha y Barrick Misquichilca; al respecto, en el segundo caso, la empresa anunció el fin de las actividades de explotación y el inicio de las acciones de cierre de mina tras quince años de producción. Superados estos impases, y a la espera del inicio de las operaciones de Quellaveco, los índices de producción se podrían recuperar y superar sus valores previos.

En contraste, las cifras oficiales muestran un declive a valores mínimos de la producción de oro artesanal reportada, a tan solo 1 tonelada en el 2021. Si bien la tendencia previa a la pandemia advertía una disminución de la producción a raíz de las acciones de interdicción en los principales focos de producción, esta cifra podría, en cambio, responder a un subreporte del oro extraído mediante esta modalidad.

Cuadro 1

**Volumen de la producción de los principales minerales, 2010-2021**

(en miles de toneladas y toneladas para oro y plata)

| Mineral       | 2010  | 2011  | 2012  | 2013  | 2014  | 2015  | 2016  | 2017  | 2018  | 2019   | 2020  | 2021   | Var.<br>21/20 |
|---------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|-------|--------|---------------|
| Cobre         | 1,247 | 1,235 | 1,299 | 1,376 | 1,380 | 1,701 | 2,354 | 2,446 | 2,437 | 2,455  | 2,154 | 2,326  | 8%            |
| Estaño        | 34    | 29    | 26    | 23    | 23    | 20    | 19    | 18    | 19    | 20     | 21    | 27     | 31%           |
| Hierro        | 6,043 | 7,011 | 6,685 | 6,681 | 7,193 | 7,321 | 7,663 | 8,806 | 9,534 | 10,120 | 8,894 | 12,149 | 37%           |
| Molibdeno     | 17    | 19    | 17    | 18    | 17    | 20    | 26    | 28    | 28    | 30     | 32    | 34     | 6%            |
| Oro           | 144   | 143   | 150   | 136   | 132   | 135   | 128   | 131   | 121   | 114    | 85    | 97     | 15%           |
| Oro artesanal | 19    | 22    | 11    | 15    | 8     | 12    | 25    | 21    | 19    | 15     | 3     | 1      | -61%          |
| Plata         | 3,637 | 3,430 | 3,481 | 3,674 | 3,778 | 4,102 | 4,375 | 4,418 | 4,160 | 3,860  | 2,772 | 3,331  | 20%           |
| Plomo         | 262   | 230   | 249   | 266   | 278   | 316   | 314   | 307   | 289   | 308    | 242   | 264    | 9%            |
| Zinc          | 1,471 | 1,256 | 1,281 | 1,351 | 1,319 | 1,421 | 1,337 | 1,473 | 1,474 | 1,404  | 1,335 | 1,532  | 15%           |

Fuente: Ministerio de Energía y Minas (Minem).

Elaboración: GPC.

\*Datos del valor de la producción minera (VPM) del 2021 son preliminares.

*La producción de cobre*

En el 2021, un total de seis empresas concentraron cerca del 85 % de la producción nacional de cobre. En relación con el año previo, la producción agregada de este mineral aumentó en 8 %. Pese a ello, es posible advertir que empresas como Antapaccay, Las Bambas, Cerro Verde y Southern no lograron recuperar sus niveles de producción anteriores a la pandemia; solo lo hicieron Chinalco y Antamina. Como se mencionó líneas arriba, la razón puede hallarse en la paralización de las operaciones debido a conflictos mineros en sus áreas de influencia.

Se debe destacar que el volumen de producción de los últimos cinco años se ha mantenido en un promedio cercano a los 2.3 millones de toneladas. Este nivel se ha podido mantener sin muchas fluctuaciones pese a que la producción de Cerro Verde y Antapaccay muestra una ligera tendencia a la baja. Ello ha sido contrarrestado con el inicio de las operaciones comerciales del proyecto Las Bambas, en Apurímac, en julio del 2016 y, recientemente, con el aumento del volumen de producción de la empresa Southern Perú, resultado de la ampliación de la unidad minera Toquepala, en Tacna. Se espera que el volumen de producción de este mineral se mantenga al alza durante los próximos años con el inicio de operaciones de los proyectos Mina Justa, en Ica, y Quellaveco, en Moquegua.

Cuadro 2

**Producción de cobre, 2016-2021**

(en miles de toneladas métricas finas)

| Empresa minera | 2016         | 2017         | 2018         | 2019         | 2020         | 2021         |
|----------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Cerro Verde    | 522          | 502          | 494          | 474          | 388          | 419          |
| Antamina       | 444          | 439          | 460          | 460          | 396          | 461          |
| Southern       | 313          | 306          | 331          | 414          | 424          | 398          |
| Las Bambas     | 329          | 453          | 385          | 383          | 313          | 290          |
| Chinalco       | 168          | 195          | 208          | 190          | 203          | 236          |
| Antapaccay     | 221          | 206          | 205          | 198          | 190          | 171          |
| Otras empresas | 356          | 344          | 353          | 337          | 241          | 352          |
| <b>Total</b>   | <b>2,354</b> | <b>2,446</b> | <b>2,437</b> | <b>2,455</b> | <b>2,154</b> | <b>2,326</b> |

Fuente: Minem.

Elaboración: GPC.

\*Datos del VPM del 2021 son preliminares.

*La producción artesanal de oro*

Como fue mencionado líneas arriba, la producción de oro artesanal reportada por los organismos oficiales ha caído a niveles mínimos. En el 2019, pasó de 19 a 15 toneladas; en el 2020, de 15 a 3 toneladas; y en el 2021, tan solo se produjo 1 tonelada. La producción de oro artesanal alcanzó su valor más bajo en décadas y actualmente representa tan solo el 1.1 % del total de oro producido a nivel nacional, pese a que en el 2016 su participación llegaba al 16.4 %.

En nuestro reporte *Vigilancia de las industrias extractivas N° 25*<sup>3</sup>, se advirtió que las medidas de confinamiento social habrían llevado a la producción artesanal de oro a su punto más bajo. Sin embargo, tomando las evidencias que muestran un repunte de la actividad minera en esta modalidad y la apertura de nuevas fronteras extractivas<sup>4</sup>, para el año presente, consideramos que se trataría de un subreporte de la producción, resultado del deterioro de las labores de recolección de información que se observa en la actual gestión gubernamental.

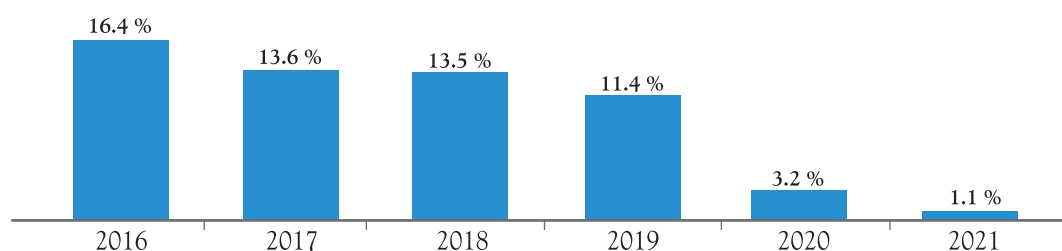
Cabe señalar que la producción aurífera artesanal se empezó a incluir en las estadísticas a partir del año 2015, como parte de las políticas de formalización implementadas por el Estado. Inicialmente, solo se contaba con información para Madre de Dios, y recién a partir del año 2016, el Minem incluyó las cifras estimadas para Piura, Puno y Arequipa. La producción artesanal venía mostrando un declive paulatino como resultado de las acciones del Estado por controlar la minería informal y la ilegal, particularmente en la región de Madre de Dios. Esta región tuvo una participación relevante entre los años 2016 y 2017, cuando llegó a las 17 y 12 toneladas respectivamente, cifras que representaron el 11.2 % y el 8.0 % de la producción total, con lo cual llegó a acumular un volumen conjunto solo superado por la minera Yanacocha.

Con la finalidad encontrar explicaciones al problema descrito, el Grupo Propuesta Ciudadana, con fecha 10 de octubre, envió una carta al Minem (con número de expediente 3372506), por medio de la mesa de partes virtual, en la cual solicitó la metodología de cálculo de la minería artesanal aurífera, para así determinar con claridad si la brusca caída de la producción reflejaba una realidad del sector o un subreporte o era producto de un cambio metodológico. Pese a la insistencia, amparados en lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, no se recibió respuesta alguna a la carta hasta el momento de la redacción de este informe.

Es importante mantener la atención al quiebre de la producción artesanal, no solo por la relevancia del mineral para la cadena de valor de las industrias extractivas, sino también por la creciente minería informal aurífera. De acuerdo a estimaciones hechas

Gráfico 3

**Participación de la producción de oro artesanal en el total de la producción de oro, 2016-2021**  
(en porcentajes)



Fuente: Minem.  
Elaboración: GPC.

3 Ver Grupo Propuesta Ciudadana. (2021). *Vigilancia de las Industrias Extractivas. Reporte Nacional N° 25*. Balance 2020. <https://propuestaciudadana.org.pe/wp-content/uploads/2022/04/Vigilancia-de-las-industrias-extractivas.-Reporte-Nacional-N%C2%B0-25-balance-2020.pdf>

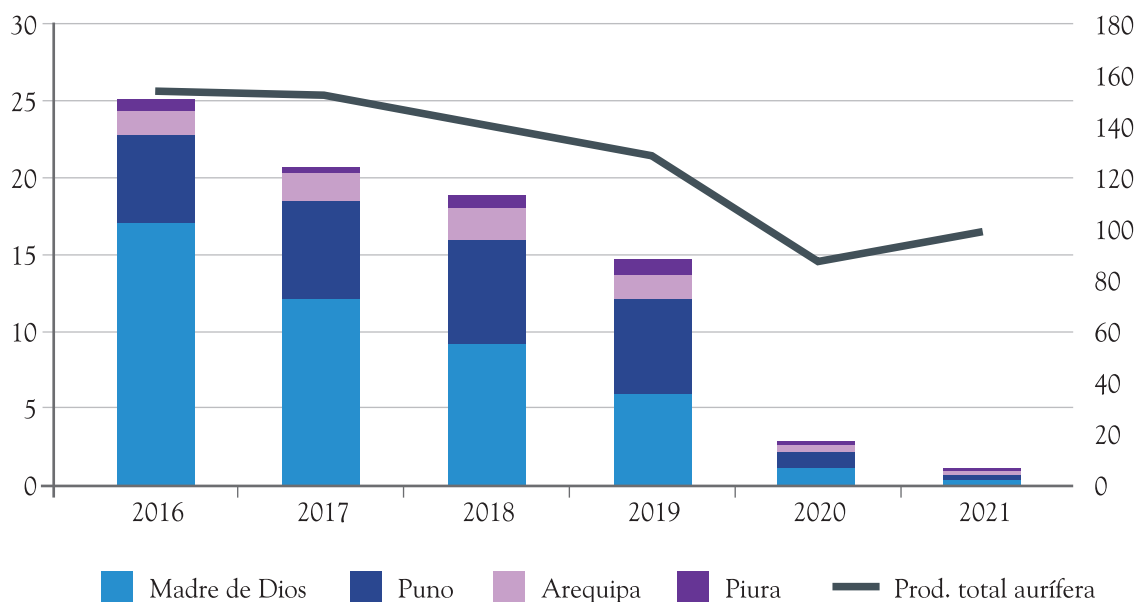
4 Ver Montaña, F. (9 de junio del 2022). *Fiscalía investiga a presuntas organizaciones criminales en conflicto minero de Arequipa*. Ojo Público. <https://ojo-publico.com/3540/mineria-informal-en-arequipa-investigan-organizaciones-criminales>

por algunos estudios<sup>5</sup>, la producción ilegal o informal de oro, registrada y no registrada, alcanzaría un promedio cercano a USD 1,315 millones al año. Esta cifra compite con las estimadas para otras actividades ilegales, en particular con las del narcotráfico.

Gráfico 4

**Distribución de la producción de oro artesanal según región, 2016-2021**

(en toneladas)



Fuente: Minem.  
Elaboración: GPC.

## 1.1.2 Precios de los minerales

### Precios de exportación

En el 2021, los precios de los principales minerales de exportación mostraron valores cercanos e incluso mayores a los máximos históricos reportados. El cobre tuvo una cotización promedio de USD 4.03 por libra, y la plata refinada, de USD 25 por onza troy; marcas solo superadas por las cotizaciones registradas en los años 2011 y 2012, respectivamente para cada mineral. Para el resto de los minerales, como el oro, zinc, molibdeno, plomo, estaño y hierro, la cotización del 2021 representa la más alta alcanzada en la última década, siendo superior respectivamente en 29 %, 23 %, 49 %, 25 %, 80 % y 101 % a la mostrada en el 2019.

Estos resultados quebraron la tendencia observada, primero, en el 2019, cuando se produjo una variación negativa en los precios de exportación de la mayoría de los minerales debido a las constantes tensiones derivadas de la guerra comercial entre Estados Unidos y China, las cuales provocaron incertidumbre en los mercados; y luego, en el 2020, con la interrupción de las cadenas de suministro a nivel global a causa del inicio de la emergencia sanitaria producida por la pandemia del COVID-19. El escenario

<sup>5</sup> De Echave, J. (Mayo-Junio del 2016). La minería ilegal en Perú: Entre la informalidad y el delito. *Nueva Sociedad*, 263. <https://nuso.org/articulo/la-mineria-ilegal-en-peru-entre-la-informalidad-y-el-delito/#footnote-10>

actual es radicalmente distinto, con una mayor tendencia a la incertidumbre tanto por los efectos de la guerra entre Rusia y Ucrania, como por la demanda que empieza a surgir en torno a los requerimientos de minerales para su aplicación en energías renovables que permitirían abrir paso a la transición energética.

Cuadro 3

**Precios de exportación promedio anual de los minerales, 2010-2021**

| Míneral        | Unidad             | 2010  | 2011  | 2012  | 2013  | 2014  | 2015  | 2016  | 2017  | 2018  | 2019  | 2020  | 2021  |
|----------------|--------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Cobre          | USD por libras     | 3.41  | 4.26  | 3.81  | 3.36  | 3.05  | 2.25  | 1.99  | 2.58  | 2.72  | 2.49  | 2.71  | 4.03  |
| Estaño         | USD por libras     | 9.78  | 10.30 | 9.91  | 10.22 | 10.25 | 7.45  | 8.26  | 9.28  | 9.33  | 8.64  | 8.30  | 15.55 |
| Hierro         | USD por toneladas  | 66    | 111   | 86    | 83    | 57    | 30    | 31    | 37    | 33    | 62    | 80    | 125   |
| Oro            | USD por onzas troy | 1,223 | 1,577 | 1,672 | 1,412 | 1,264 | 1,158 | 1,251 | 1,260 | 1,268 | 1,393 | 1,770 | 1,798 |
| Plata refinada | USD por onzas troy | 19    | 34    | 30    | 23    | 19    | 15    | 17    | 17    | 16    | 17    | 20    | 25    |
| Plomo          | USD por libras     | 0.93  | 1.11  | 1.00  | 0.94  | 0.90  | 0.75  | 0.80  | 0.90  | 0.88  | 0.85  | 0.89  | 1.07  |
| Zinc           | USD por libras     | 0.60  | 0.70  | 0.62  | 0.61  | 0.61  | 0.57  | 0.60  | 0.88  | 0.97  | 0.80  | 0.66  | 0.98  |
| Molibdeno      | USD por libras     | 13.57 | 13.54 | 11.22 | 8.90  | 9.90  | 5.61  | 5.05  | 6.56  | 10.22 | 9.81  | 7.34  | 14.58 |

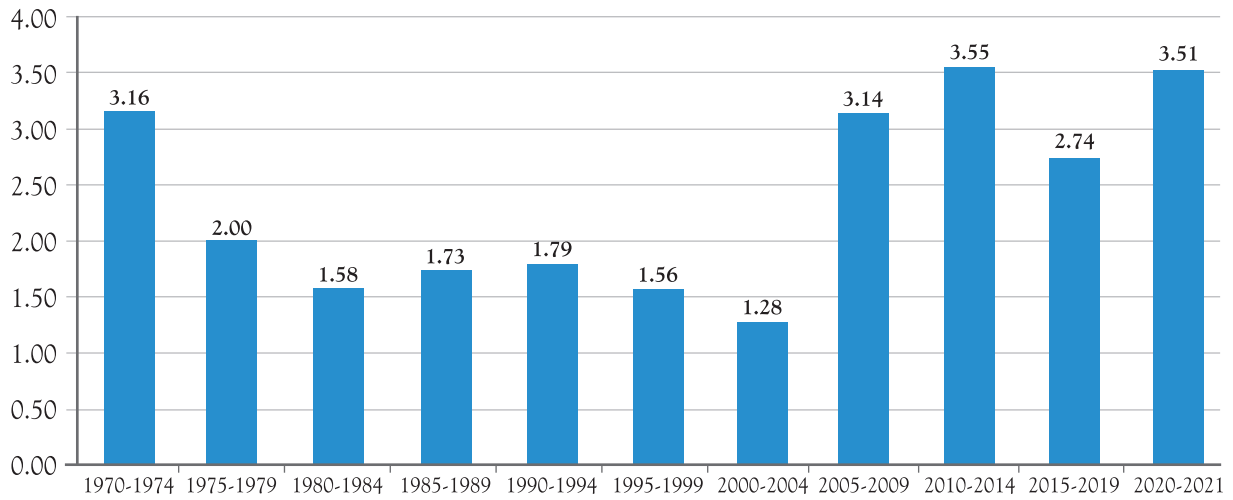
Fuente: BCRP.  
Elaboración: GPC.  
\*Actualizado el 12.04.22.

*Los precios del cobre y el oro*

En el 2021, tanto los precios del cobre como del oro mantuvieron la tendencia al alza que venía manifestándose desde el año anterior. En el caso del cobre, este mineral batió un récord en la década al cotizar por encima de los USD 9,000 por tonelada. En el caso del oro, si bien su precio mostró un aumento más moderado, tuvo una cotización superior a los USD 1,800 por onza troy. Esta tendencia respondió inicialmente a la reactivación de la demanda luego de los meses de confinamiento social a nivel mundial y —para el oro— a su posición como *commodity* de refugio en tiempos de incertidumbre.

El cobre es actualmente el mineral de mayor relevancia en las exportaciones peruanas. Mirando un periodo de cincuenta y dos años (1970-2022), las cifras que se observan en el gráfico 5 muestran que en el quinquenio 2015-2019 —concordante con la fase posterior al superciclo—, los precios del cobre fueron inferiores a los registrados en los dos quinquenios anteriores (2005-2009 y 2010-2014), pero se ubican muy por encima del nivel histórico de los precios, con excepción del correspondiente a 1970-1974. Precios menos favorables se observaron en el primer quinquenio del siglo XXI (2000-2004). En el 2020-2021, se estaría manifestando un nuevo superciclo de los precios asociados a este mineral en tanto las cotizaciones se encuentran en niveles cercanos a los de los auges anteriores.

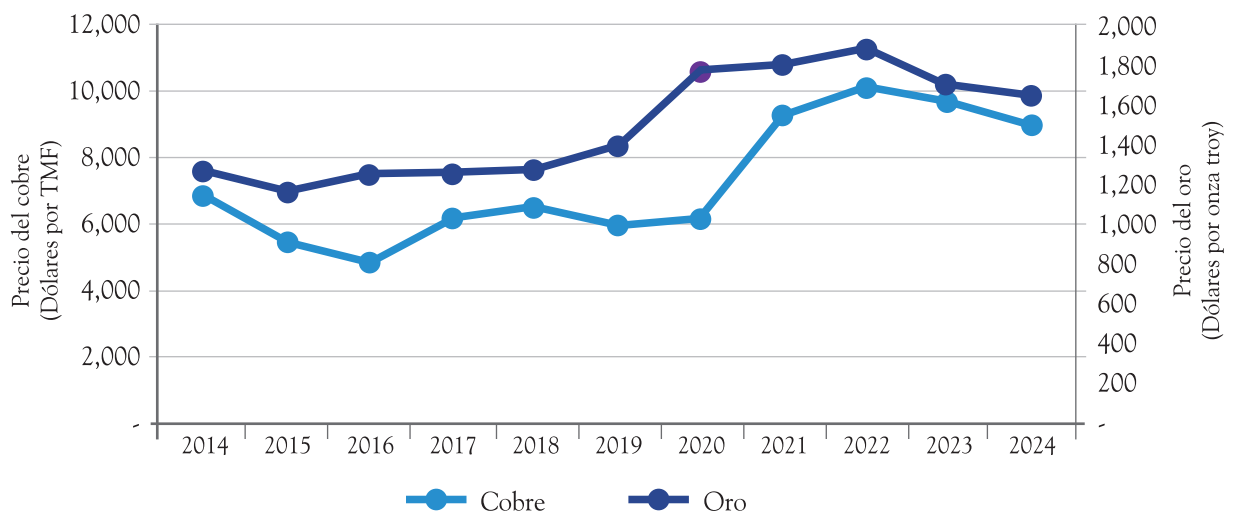
Gráfico 5  
**Precio del cobre por quinquenios, 1970-2021**  
 (en dólares del 2012 por libra)



Fuente: Comisión Chilena del Cobre (Cochilco).  
 Elaboración: GPC.  
 \*Actualizado el 12.04.22.

Las proyecciones de precios del Banco Mundial para el 2024 auguran un periodo de precios altos, pero con una tendencia decreciente, con un promedio de USD 9,700 por tonelada métrica a partir del año 2023 para el cobre, y manteniendo niveles cercanos a los USD 1,700 la onza troy a partir de ese año para el oro. Los precios estarán asociados a la creciente demanda que se espera como producto de la transición energética en curso en las economías desarrolladas y emergentes, que tienen a la electromovilidad y a la producción de energía eléctrica a través de fuentes renovables entre sus principales cambios.

Gráfico 6  
**Precios y proyección de los minerales 2014-2024**  
 (en dólares)



Fuente: Banco Mundial.  
 Elaboración: GPC.  
 \*Actualizado hasta abril del 2022.

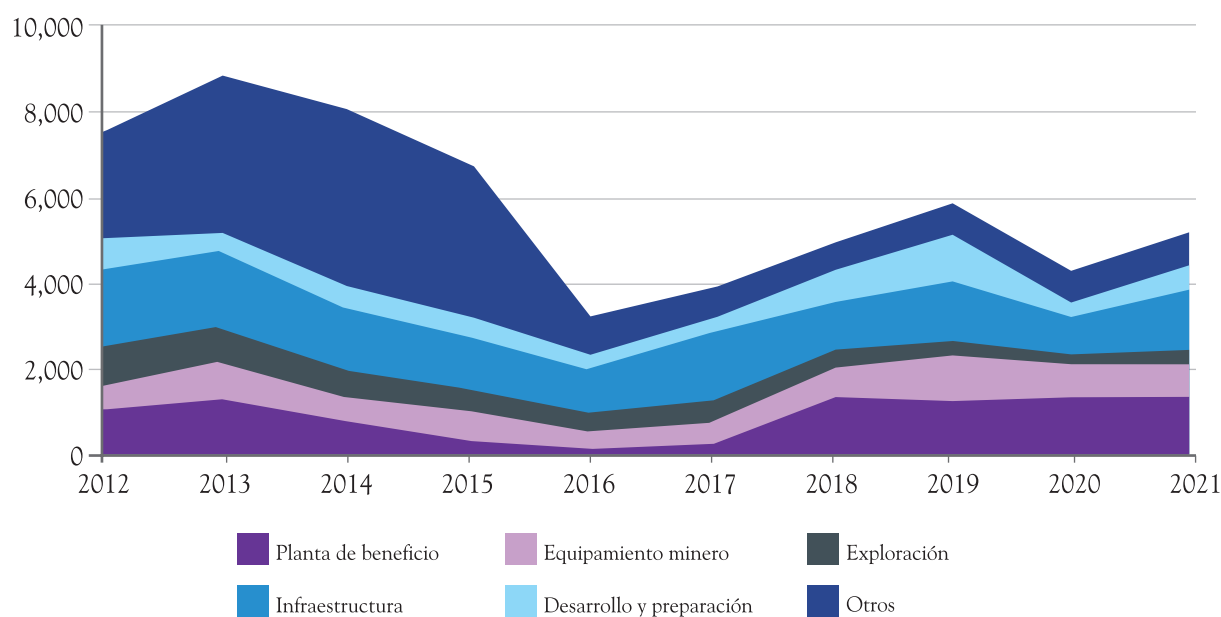
### 1.1.3 Inversión minera

La inversión minera pudo recuperarse luego de la caída experimentada durante el inicio de la pandemia. En el 2021, sumó USD 5,242 millones, cifra que significó un aumento del 21 % en relación con la del año previo. Los rubros que mostraron mayores aumentos fueron infraestructura (63 %), exploración (53 %) y desarrollo y preparación (52 %). En contraste, el rubro planta de beneficio mostró una ligera disminución (-2 %). Pese a estos resultados, en el 2021 la inversión no logró recuperar el nivel mostrado en el 2019, cuando llegó a un pico de USD 5,908 millones. Es posible señalar que la recuperación de las inversiones mineras del año 2021 es modesta en comparación con los valores previos a la pandemia y no se condice con el contexto de altas cotizaciones.

Como se reportó en informes previos, los datos históricos muestran que la inversión minera llegó a su punto más alto en el 2013, durante el superciclo de precios, alcanzando USD 8,864 millones; luego, cayó hasta los USD 3,335 millones en el 2016 y, a partir de entonces, mostró una tendencia ascendente hasta el 2020. Es necesario mencionar que la inversión en explotación mostraba un descenso continuo desde el año 2012 hasta el 2019, con un promedio negativo de 15 % por año, pese a una leve recuperación en el 2017.

Gráfico 7

#### Inversiones en minería 2012-2021 (en millones de dólares)



Fuente: Minem.  
Elaboración: GPC.

#### *Inversión en exploración*

Pese a haberse recuperado en el 2021, la inversión minera en el rubro exploración fue 7 % menor que en el 2019 y —como fue mencionado— arrastra una tendencia negativa en la última década. De acuerdo al Minem<sup>6</sup>, el presupuesto mundial en exploraciones

6 Ministerio de Energía y Minas - Minem. (2022). *Anuario minero 2021*. <https://www.gob.pe/institucion/minem/informes-publicaciones/3145151-anuario-minero-2021>

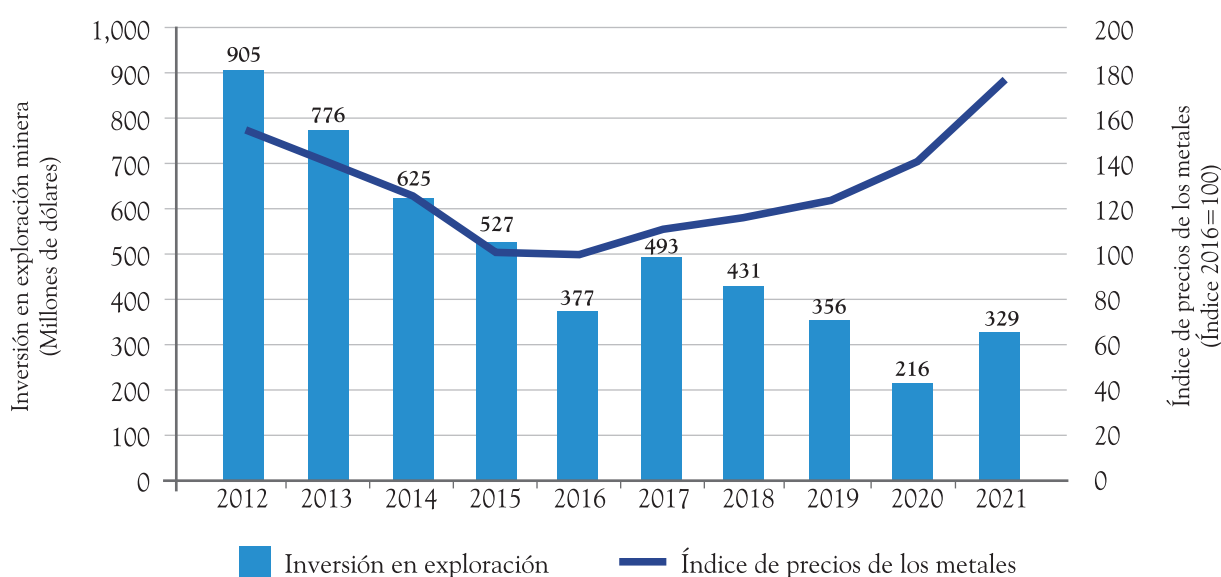


alcanzado en el 2021 aumentó como resultado de la recuperación económica posterior al COVID-19, del optimismo de los inversionistas sobre las perspectivas de la demanda mundial, así como de los precios favorables de los principales metales, los cuales lograron alcanzar máximos históricos durante el primer semestre de ese año. En consecuencia, se puede apreciar que el aumento de la inversión en el Perú estuvo motivado por el aumento del índice de precios. Sin embargo, la distancia entre la inversión acumulada en este rubro y los precios, que se puede apreciar en el gráfico 8, invita a pensar que la suma pudo ser mayor y el déficit podría tener razón en temores entre los inversionistas respecto a la alta inestabilidad e incertidumbre política existente en el país.

Gráfico 8

**Inversión en exploración minera e índice de precios de los metales del FMI, 2012-2021**

(en millones de dólares e índice 2016 = 100)



Fuente: Minem y Fondo Monetario Internacional (FMI).

Elaboración: GPC.

\*En reportes anteriores, el GPC usó el índice compuesto del precio de los *commodities*. En este reporte, se utilizó el índice desagregado del precio de los metales.

*Inversión minera según empresa*

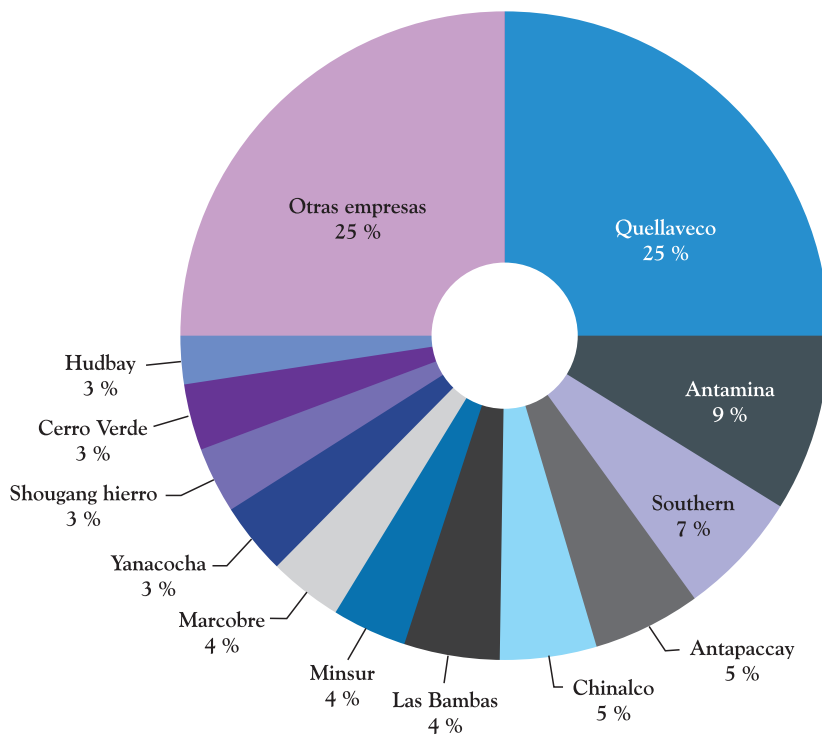
Un total de cinco empresas dedicadas a la producción de cobre acumula la mitad de toda de la inversión minera en el país: Quellaveco, Antamina, Southern, Antapaccay y Chinalco. Destaca Antapaccay, cuya inversión pasó de USD 61 millones en el 2020 a USD 263 millones en el 2021: un aumento del 331 %. En contraste, la inversión de Chinalco cayó de USD 307 millones a USD 234 millones: una cifra 24 % menor a la del año anterior.

Durante los últimos cuatro años, solo la inversión realizada por la empresa Anglo American en el proyecto Quellaveco representa la cuarta parte de la inversión minera total en el país. La inversión de esta empresa se ha mantenido constante, cercana a USD 1,300 millones, lo cual responde a la construcción del proyecto minero en Moquegua, que entrará en operaciones a partir del 2023. La inversión correspondiente a Anglo American en el 2021 se concentra en los rubros infraestructura (S/ 433 millones), otros (S/ 433 millones) y planta de beneficio (S/ 363 millones).

Gráfico 9

**Inversión minera de principales empresas, 2021**

(en porcentajes)



Fuente: Minem.  
Elaboración: GPC.

*La cartera de proyectos*

De acuerdo a la información del Minem, la cartera de proyectos mineros al 2021 asciende a USD 53,168 millones y está constituida por cuarenta y tres proyectos en distintas fases de desarrollo, de los cuales, cuatro se encuentran en la fase de construcción y representan en conjunto USD 6,916 millones. Entre los proyectos registrados destacan Quellaveco, en Moquegua, de la empresa minera Anglo American (USD 5,300 millones), y Ampliación Toromocho, en Junín, de la empresa Chinalco (USD 1,355 millones). Les siguen los proyectos Ampliación Santa María, en La Libertad, de la Compañía Minera Poderosa (USD 121 millones), y Ampliación Shouxin, en Ica, de la compañía minera Shouxin (USD 140 millones). Cabe mencionar que los dos primeros proyectos son de cobre, mientras que los dos restantes, uno es de oro y el otro, de hierro.

Entre otros proyectos importantes en la cartera de proyectos mineros, se puede mencionar Yanacocha Sulfuros, en Cajamarca, de la minera Yanacocha. Este proyecto tiene una inversión proyectada de USD 2,250 millones y se encuentra en la etapa de ingeniería de detalle. Pese a que se tenía previsto el inicio de la fase de construcción de este proyecto para el 2022, la empresa Newmont, principal accionista de Yanacocha, retrasó su decisión de inversión para el 2024 a raíz de las condiciones en el mercado, siendo particulares la guerra en Ucrania y el incremento de la inflación<sup>7</sup>. También, el proyecto Los

<sup>7</sup> Newmont Corp retrasa decisión de inversión en mina peruana por US\$2.000 millones. (15 de septiembre del 2022). *La República*. <https://www.larepublica.co/globoeconomia/newmont-corp-retrasa-decision-de-inversion-en-mina-peruana-por-us-2-000-millones-3447850>

Chancas, en Apurímac, de la empresa Southern Perú, tiene una inversión proyectada de USD 2,600. La empresa ha avanzado sus estudios de prefactibilidad en la región; sin embargo, ha denunciado la amenaza de mineros ilegales, los cuales habrían ocupado las tierras del proyecto y empezado a extraer cobre de manera artesanal<sup>8</sup>.

Cuadro 4

**Principales proyectos mineros en etapa de construcción**

| Puesta en marcha | Proyecto               | Operador                       | Región      | Producto principal | Inversión total (Millones de dólares) |
|------------------|------------------------|--------------------------------|-------------|--------------------|---------------------------------------|
| 2022             | Quellaveco             | Anglo American Quellaveco S.A. | Moquegua    | Cobre              | 5,300                                 |
| 2023             | Ampliación Toromocho   | Minera Chinalco Perú S.A.      | Junín       | Cobre              | 1,355                                 |
| 2023             | Ampliación Santa María | Compañía Minera Poderosa S.A.  | La Libertad | Oro                | 121                                   |
| 2023             | Ampliación Shouxin     | Minera Shouxin S.A.            | Ica         | Hierro             | 140                                   |

Fuente: Minem (Boletín Estadístico Minero, N° 4-2022). Datos del cuadro actualizado a noviembre del 2021. Elaboración: GPC.

### 1.1.4 Valor de la producción minera

#### *Valor de la producción minera según mineral*

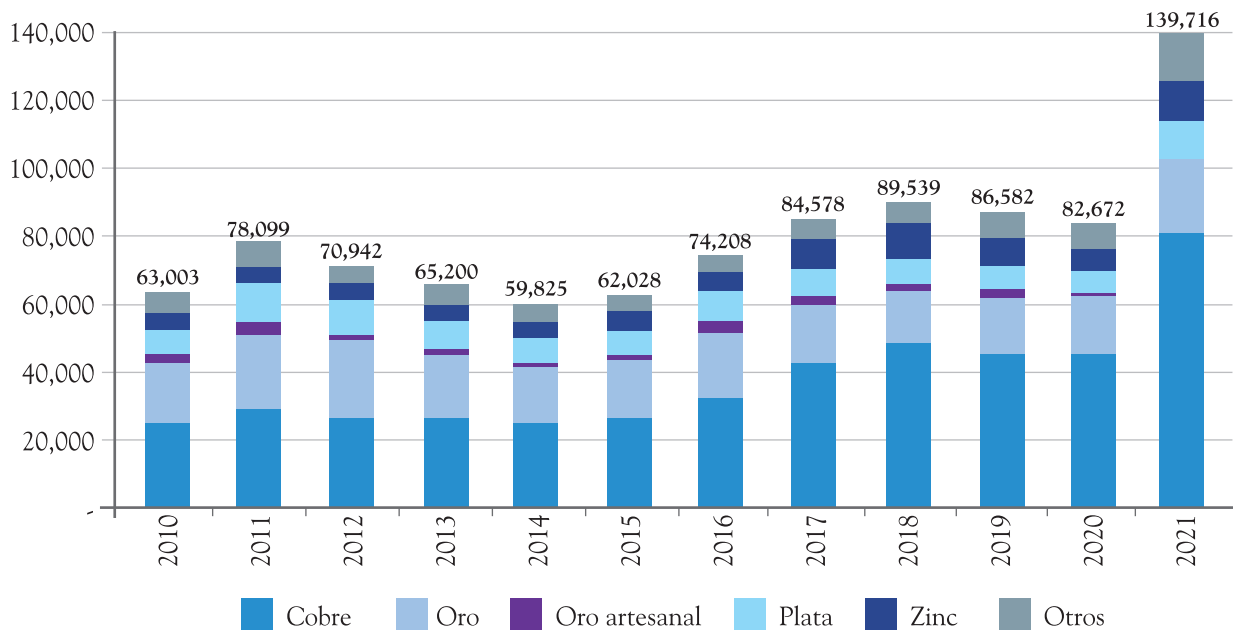
El valor de la producción minera (VPM) —que se obtiene de multiplicar el precio de exportación en moneda nacional por el volumen de la producción de los minerales— permite tener una primera aproximación al valor de extracción que se obtiene de la actividad. El valor de la producción minera en el 2021 fue de S/ 139,716 millones, lo que implica un salto extraordinario del 69 % con respecto al 2020. El VPM de todos los minerales —con excepción del oro artesanal— aumentó de manera considerable: cobre en 78 %, oro en 30 %, plata en 64 % y zinc en 86 %. Como se mencionó en las secciones precedentes, ello se debería a la recuperación de los volúmenes de producción, pero sobre todo al alza de los precios internacionales.

Al analizar la evolución del VPM de los últimos diez años, se puede observar que el VPM mostrado en el 2021 representa un récord histórico, el cual supera con creces los picos pasados. En relación con los resultados anteriores al último año, se puede identificar tres fases. La primera fue de gran crecimiento de la riqueza, generado luego de la crisis financiera del 2008-2009 e impulsado por el aumento de los precios del oro y del cobre. El VPM alcanzó S/ 78,099 millones en el 2011. La segunda fase fue de declive del VPM como consecuencia del fin del superciclo de precios, lo que acarrió caídas sustantivas en las cotizaciones. En esta fase, el VPM cayó a S/ 59,825 millones en el 2014. Finalmente, en la tercera fase se produce una recuperación del VPM, pero esta vez impulsada por el crecimiento extraordinario de la producción de cobre en el periodo 2016-2018, debido a que entraron en operación los proyectos Las Bambas y Ampliación Cerro Verde. Se alcanzó el valor máximo histórico de S/ 89,539 millones en el 2018.

<sup>8</sup> Mineros ilegales invaden tierras del proyecto minero Los Chancas de Southern Copper. (27 de julio del 2022). *Gestión*. <https://gestion.pe/economia/empresas/mineros-ilegales-invaden-tierras-del-proyecto-minero-los-chancas-de-southern-copper-los-chancas-southern-copper-corporation-mineria-pedro-castillo-noticia/>

Gráfico 10

**Valor de la producción minera por tipo de mineral, 2010-2021**  
(en millones de soles)



Fuente: BCRP y Minem.

Elaboración: GPC.

\*Otros incluye plomo, estaño, molibdeno y hierro.

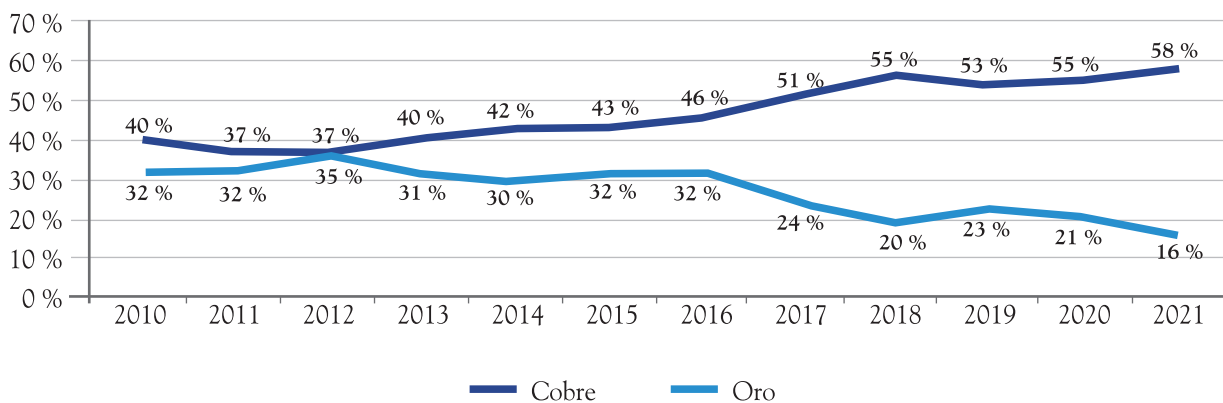
\*\*Datos del VPM del 2021 son preliminares.

*Participación del oro y del cobre en el valor de la producción minera*

El cobre y el oro han representado, en promedio, cerca de las dos terceras partes del VPM en la última década. Al 2021, la participación del cobre aumentó del 55 % al 58 %, mientras que la participación del oro cayó del 21 % al 16 %. La participación del cobre en este indicador ha mantenido una tendencia ascendente, la cual se condice con la apertura de nuevas operaciones cupríferas de gran dimensión durante la última década, tales como Ampliación Cerro Verde y Las Bambas, que triplicaron el volumen

Gráfico 11

**Participación del cobre y del oro en el total del valor de la producción minera, 2010-2021**  
(en porcentajes)



Fuente: BCRP y Minem.

Elaboración: GPC. Incluye la estimación de oro artesanal.

\*Datos del VPM del 2021 son preliminares.

de producción nacional. En contraste, el oro ha perdido terreno a raíz del agotamiento progresivo de reservas o del cierre de los principales yacimientos de este mineral, como Yanacocha en Cajamarca y Pierina en Áncash. Las cifras alcanzadas en el último año indican un sólido avance en la consolidación de la matriz productiva minera del Perú como predominantemente cuprífera. A puertas del inicio de una nueva megaoperación de cobre, como lo es Quellaveco, es posible indicar que el futuro del sector estará marcado por el destino de este mineral en términos de precios e inversiones.

#### Valor de la producción minera según empresa

El VPM por empresa permite apreciar el nivel de concentración de la producción a nivel nacional. En el 2021, ocho de un total de doscientas cuarenta empresas registradas concentraron el 61 % del VPM; dichas empresas fueron Antamina (16 %), Southern (12 %), Cerro Verde (11 %), Las Bambas (8 %), Chinalco (7 %), Antapaccay (5 %), Buenaventura (1 %) y Yanacocha (1 %). En otras palabras, este pequeño conjunto representó más de la mitad de la dinámica productiva del sector en el país.

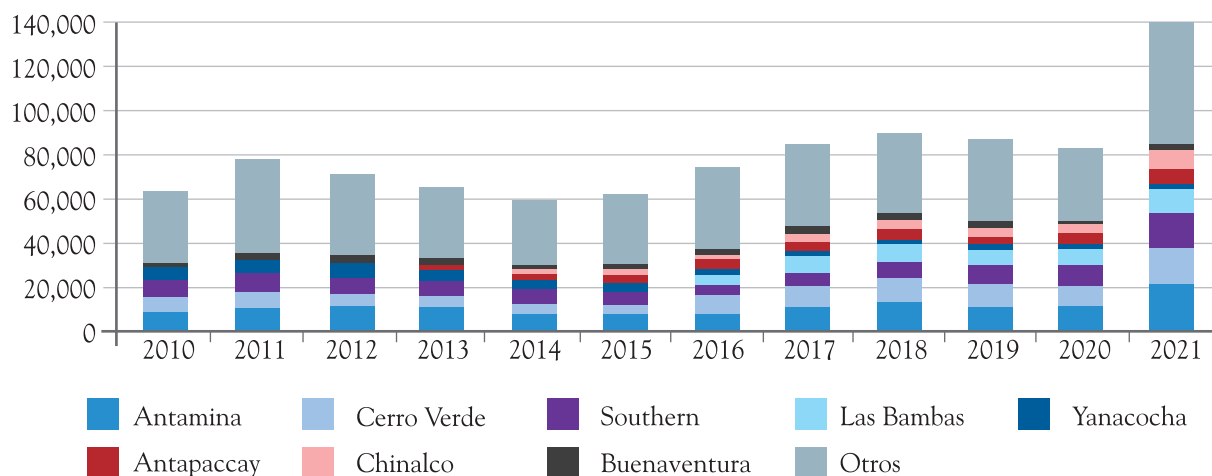
En cuanto a la variación anual, entre el 2020 y el 2021, siete de las ocho empresas mencionadas aumentaron significativamente sus VPM, lo cual se condice con el año extraordinario experimentado por el sector. El caso más llamativo es el de Chinalco, cuyo VPM pasó de S/ 4,955 millones a S/ 9,549 millones, lo que representa un incremento de 93 %. Yanacocha aparece como la excepción de la muestra, pues su VPM cayó en 11 %: de S/ 2,093 millones a S/ 1,866 millones.

Considerando el periodo 2010-2021, las empresas que muestran un aumento progresivo en el VPM son Antamina, Southern y Cerro Verde, las cuales han superado la valla de los S/ 15,000 millones en el último año. Mientras, Yanacocha, dedicada predominantemente a la extracción aurífera, registra un descenso constante en su aporte al VPM, lo que responde al agotamiento de sus reservas minerales. Asimismo, surgen Antapaccay, Chinalco y Las Bambas como actores relevantes en el *ranking* de empresas mineras del país.

Gráfico 12

#### Valor de la producción minera por empresa, 2010-2021

(en millones de soles)



Fuente: BCRP y Minem.

Elaboración: GPC.

\*Otros incluyen, en promedio, doscientas cuarenta empresas de diverso tamaño. En el caso de Antapaccay, entre los años 2001 y 2012, se considera la producción de Xstrata Tintaya.

\*\*Datos del VPM del 2021 son preliminares.

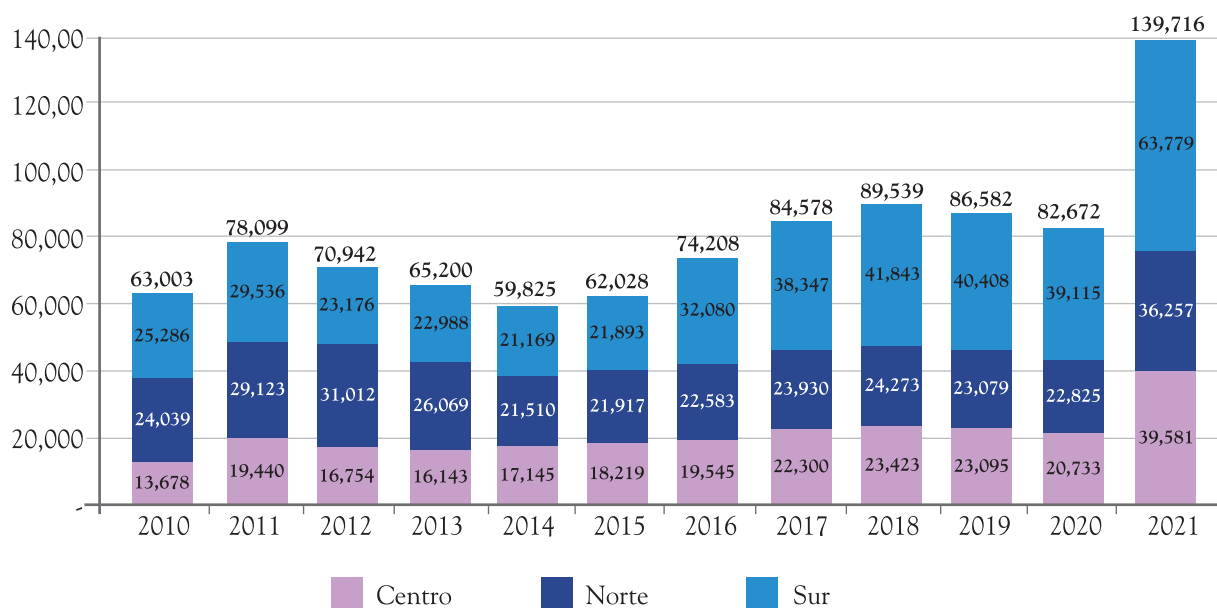
Valor de la producción minera según macrorregión

En el 2021, el VPM de cada macrorregión aumentó de manera significativa, con alzas de 63 % en la Macrorregión Sur, 91 % en la Macrorregión Centro y 59 % en la Macrorregión Norte. El aumento del VPM en la Macrorregión Centro, que pasó de S/ 20,733 millones en el 2019 a S/ 39,581 millones en el 2021, podría estar explicado por el inicio de las operaciones en el yacimiento Mina Justa, operado por la empresa Marcobre, en la región Ica. Se mantiene constante la mayor importancia que ha venido adquiriendo el sur del país en la producción minera en la que predomina el cobre, mientras que el norte, donde prima la producción aurífera, ha venido perdiendo terreno en términos relativos.

Entre el 2015 y el 2019, la Macrorregión Sur casi duplicó su valor de producción, pasando de S/ 21,816 millones a S/ 40,408 millones, con lo cual aportó el 47 % del total en el 2019, y mantuvo ese nivel de participación durante los años siguientes. Dicho cambio se debió a la contribución de Apurímac y Arequipa, mediante los proyectos Las Bambas y Ampliación Cerro Verde. En cambio, el aporte de la Macrorregión Norte cayó, en términos porcentuales, del 44 % en el 2012 al 27 % en el 2019, como resultado del agotamiento de las reservas de las minas Yanacocha y Pierina.

Por la primacía del cobre en la producción minera del sur, es probable que esta macrorregión incremente su importancia durante los próximos años, especialmente a partir de la puesta en marcha del proyecto Quellaveco. Sin embargo, es posible que la producción en la Macrorregión Centro también aumente en importancia. Considerando la cartera de proyectos en construcción, dos se ubican en el centro: Ampliación Toromocho (Junín) y Ampliación Shouxin (Ica), que cuentan con montos de inversión de USD 1,355 millones y USD 140 millones respectivamente.

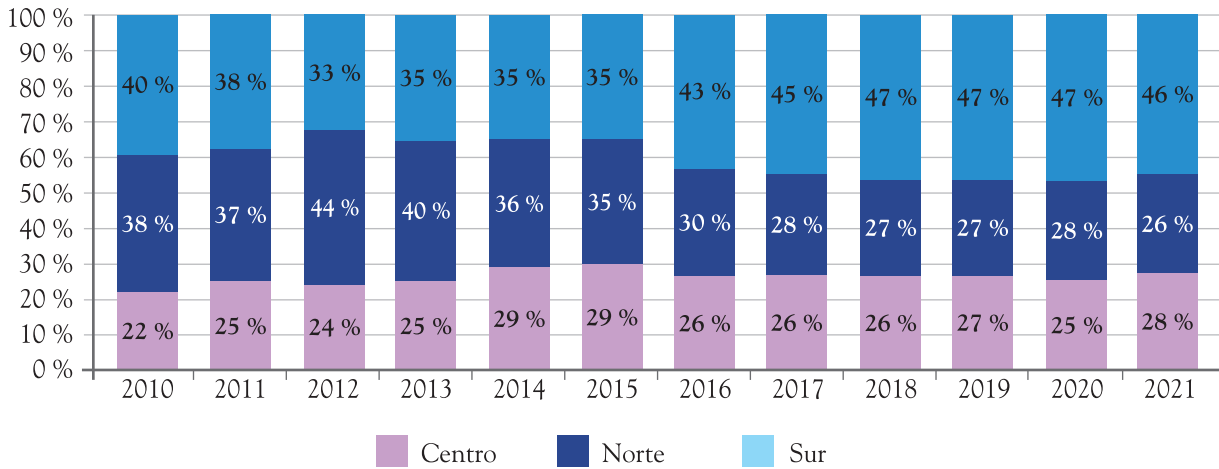
Gráfico 13  
**Valor de la producción minera por macrorregiones, 2010-2021**  
 (en millones de soles)



Fuente: BCRP y Minem.  
 Elaboración: GPC.  
 \*Incluye la estimación de oro artesanal.  
 \*\*Datos del VPM del 2021 son preliminares.

Gráfico 14

**Valor de la producción minera por macrorregiones, 2010-2021**  
(en porcentajes)



Fuente: BCRP y Minem.

Elaboración: GPC.

\*Incluye el valor de la minería artesanal.

\*\*Datos del VPM del 2021 son preliminares.

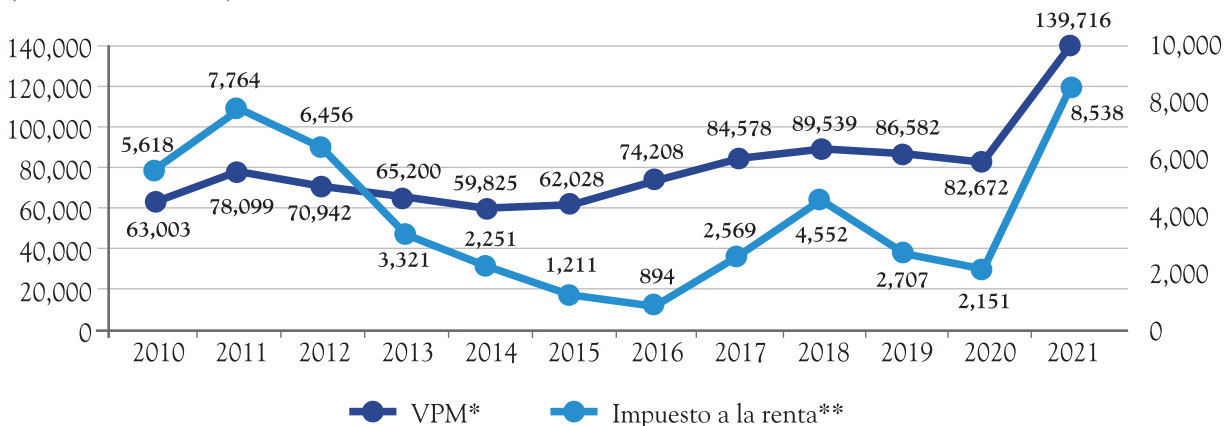
### 1.1.5 Desempeño de las empresas mineras

#### Valor de la producción minera e impuesto a la renta

En el 2021, el impuesto a la renta (IR) correspondiente al sector minero —el aporte tributario de mayor importancia— cuadruplicó la suma alcanzada en el 2019: ascendió a S/ 8,538 millones. Este valor representa un récord histórico que supera la marca anterior, de S/ 7,764 millones, correspondiente al año 2011. Cabe destacar que en años anteriores la trayectoria del aporte tributario de las empresas no siempre acompañó a la trayectoria del VPM. Al analizar el periodo 2009-2020, se observa que las variaciones anuales del IR son más pronunciadas comparadas con las del VPM, tanto en las variaciones a la baja como al alza. Este último año, no obstante, ambos registros mostraron un alza significativa, siendo más pronunciada en el caso del IR.

Gráfico 15

**Valor de la producción e impuesto a la renta del sector minero, 2010-2021**  
(en millones de soles)



Fuente: BCRP, Minem y Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat).

Elaboración: GPC.

\*Datos del VPM del 2021 son preliminares.

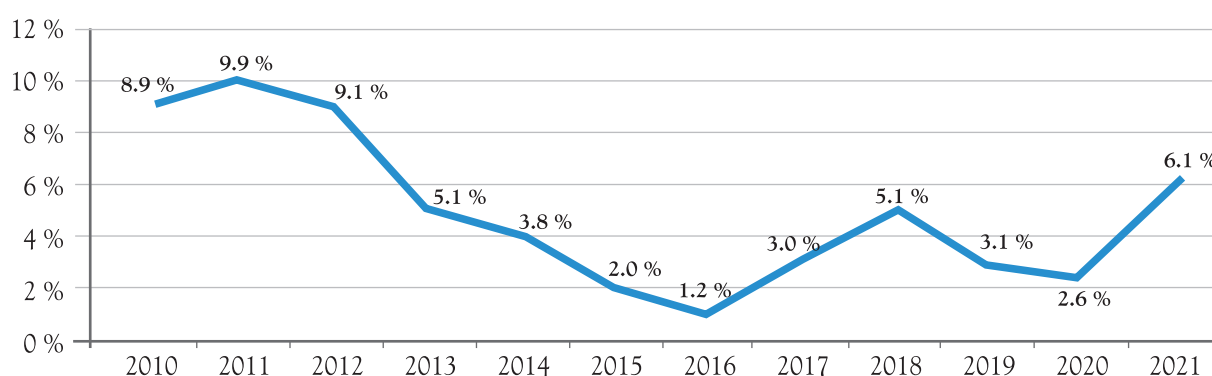
\*\*El IR incluye la regularización.

Es posible afirmar que el 2021 fue un año de ganancias extraordinarias para el sector minero. Desde el 2017 en adelante, el VPM sobrepasó los S/ 80,000 millones, nivel histórico que se mantuvo pese a la pandemia y que en el 2021 superó la valla de los S/ 130,000 millones. Pero es preciso anotar que el monto recaudado entre el 2017 y el 2020 promedió los S/ 2,995 millones, lo que equivale al 3.5 % del VPM. En cambio, los S/ 8,538 millones recaudados en el 2021 representan ahora el 6.1 % del VPM. En este caso, es la estructura de costos y gastos de cada empresa la que explica las fluctuaciones en los niveles de tributación, la cual es información que solo comparten aquellas que cotizan en la bolsa de valores. Un debate profundo sobre este tema requiere avanzar hacia una mayor transparencia del sector extractivo a este nivel.

Gráfico 16

**Impuesto a la renta como proporción del valor de la producción minera, 2010-2021**

(en porcentajes)



Fuente: BCRP, Minem y Sunat.

Elaboración: GPC.

\*Datos del VPM del 2021 son preliminares.

*El desempeño de las empresas mineras en tiempos de pandemia*

El 2021 fue un año extraordinario para las empresas del sector minero. Los minerales mostraron cotizaciones elevadas cercanas a las máximas marcas registradas en este siglo, como es el caso del cobre, el principal mineral de exportación, que mostró un precio promedio de USD 4 por libra. El VPM alcanzó una estimación récord de S/ 139,716 millones. En consecuencia, el IR adjudicado al sector llegó a S/ 8,538 millones, superando las expectativas y las contribuciones del superciclo de los años 2011-2013.

Los resultados obtenidos por el sector muestran un retorno favorable luego de la caída de los indicadores propiciada por la pandemia del COVID-19. Como se recuerda, el 2020 estuvo marcado por las restricciones al comercio global, la adopción de protocolos sanitarios y la limitación de las operaciones. Las empresas tuvieron la oportunidad de reiniciar progresivamente sus actividades en la primera fase de la reactivación económica y recuperar sus niveles de producción habituales recién hacia la segunda mitad de ese año.

Sin embargo, la capacidad de las empresas para aprovechar entornos favorables en los mercados depende de sus estructuras de costos y gastos, siendo esta información usualmente de carácter reservado. Con el fin de aproximarnos a estos escenarios, se tomaron los casos de Atacocha, Buenaventura, Cerro Verde, Minsur,



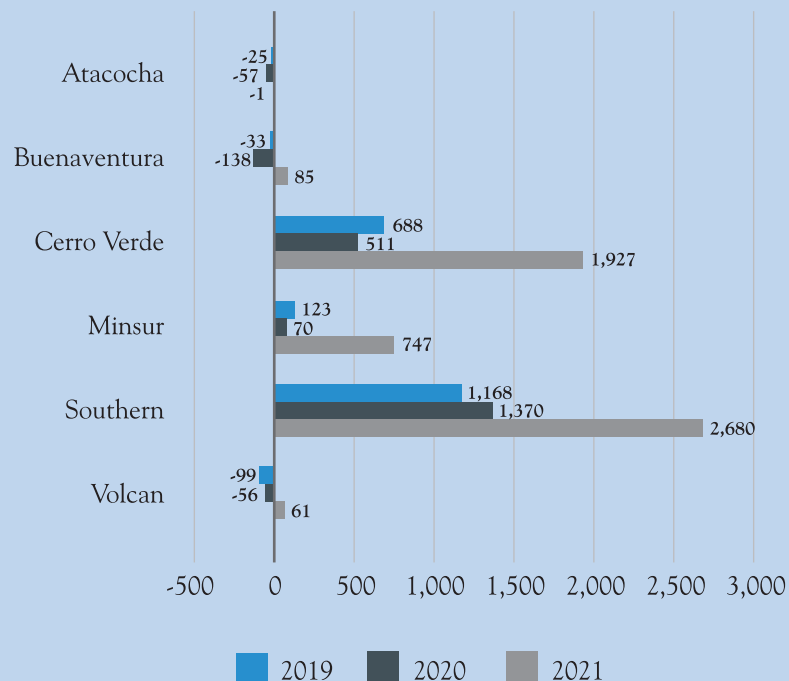
Southern y Volcan, empresas que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima, cuyos estados financieros se encuentran abiertos al público. Se analizaron estos documentos centrando la atención sobre las utilidades reportadas al final de cada año.

Los resultados muestran que las empresas obtuvieron resultados dispares. Tres de ellas obtuvieron grandes ganancias que superaron con creces las obtenidas durante la pandemia y los años previos a esta. Destacan Cerro Verde y Southern, empresas predominantemente cupríferas y que ocupan los primeros lugares en el *ranking* de producción a nivel nacional, solo superadas por Antamina. La primera casi cuadruplicó sus utilidades, que pasaron de USD 511 millones en el 2020 a USD 1,927 millones en el 2021. La segunda las duplicó y registró el monto más grande de esta muestra: sus utilidades pasaron de USD 1,370 millones a USD 2,680 millones. También se debe mencionar el caso de Minsur, que posee operaciones de menor escala en comparación con las empresas anteriores: esta reportó utilidades por USD 70 millones en el 2020, los que al año siguiente se multiplicaron en más de diez veces, llegando a USD 747 millones.

En segundo orden, se encuentran las empresas Buenaventura y Volcan, que comparten la característica de poseer acciones o manejar una cartera diversa de minas polimetálicas en distintos puntos del país. Ambas registraron pérdidas en los años 2019 y 2020. No obstante, en el 2021 obtuvieron resultados positivos, de USD 85 millones y de USD 61 millones respectivamente. Finalmente, la empresa Atacocha, que produce mayormente concentrados de zinc, no ha obtenido utilidades desde el 2019.

Gráfico 17

**Utilidad antes de impuestos de empresas seleccionadas, 2019-2021**  
(en millones de dólares)



Fuente: Bolsa de Valores de Lima (BVL).  
Elaboración: GPC.

### 1.1.6 Impuestos y el aporte fiscal de la minería

#### *Tributos internos recaudados de la minería*

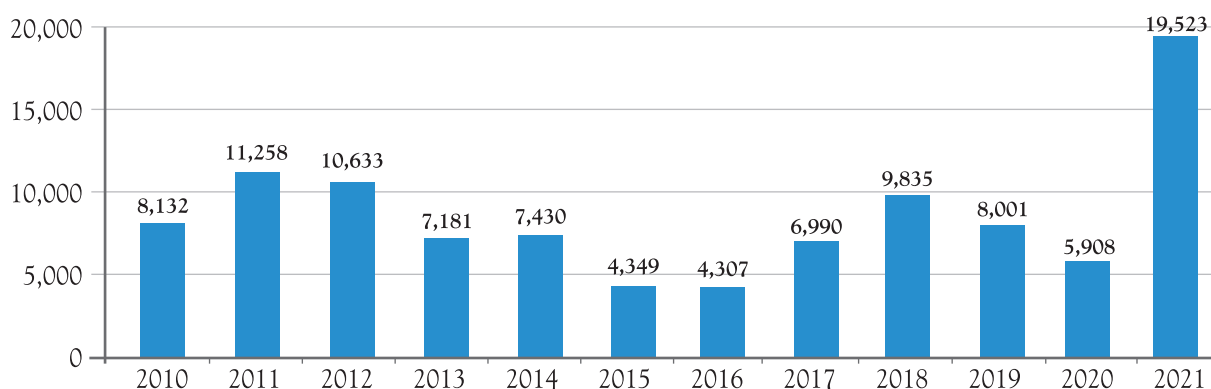
Los tributos internos están conformados principalmente por el IR, el impuesto general a las ventas (IGV), el impuesto selectivo al consumo (ISC) y otros de menor importancia. En el 2021, los tributos internos se incrementaron en 230 % respecto al 2020, y alcanzaron un total de S/ 19,523 millones. Dicho monto recaudado es el más alto en veintidós años. Asimismo, este monto rompe el patrón descendente que se venía observando desde el año 2018, el cual se vio acentuado a causa de la pandemia en el año 2020.

En cuanto a su evolución, el gráfico 18 muestra cuatro momentos en el aporte tributario: el primero corresponde al *boom* minero (2011 y 2012) y fue producto de precios excepcionalmente altos; el segundo, vinculado a un periodo de precios menguantes hacia el fin del superciclo (2015 y 2016); el tercero, en el que se observa un repunte del aporte tributario (2017 y 2018), tiene como origen principal el incremento de los volúmenes de producción. Finalmente, el cuarto, correspondiente al año 2020, muestra un descenso pronunciado del aporte como producto de las limitaciones impuestas por la emergencia sanitaria. El 2021 podría representar el inicio de un nuevo periodo de auge, el cual tendría origen en las altas cotizaciones producto del rebote de la demanda internacional luego de la pandemia y en el incremento de los volúmenes de producción.

Gráfico 18

#### **Tributos internos recaudados de la minería, 2010-2021**

(en millones de soles)



Fuente: Sunat.  
Elaboración: GPC.

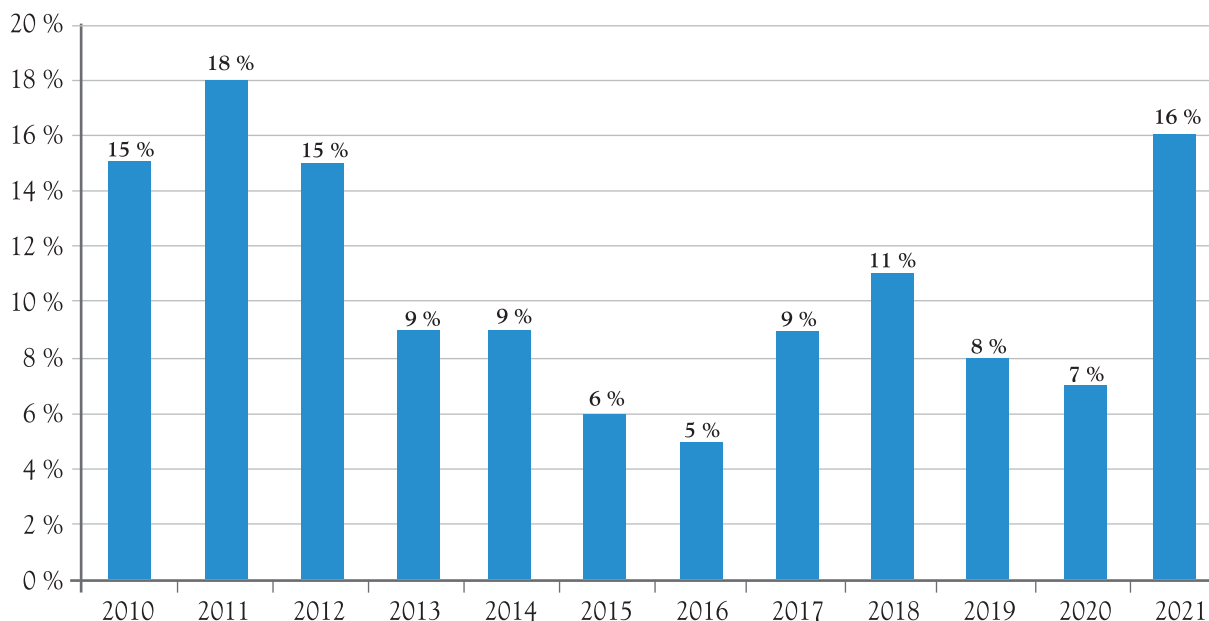
#### *Participación del sector minero en el total de tributos internos*

¿Cuánto de los ingresos tributarios que recauda el Estado corresponden al sector minero? Esta es una pregunta frecuente formulada por la ciudadanía, sobre la cual hay respuestas diferenciadas que los gremios empresariales tienden a sobreestimar. Tomando en cuenta el periodo 2010-2021, el aporte tributario del sector minero al total de tributos internos representa, en promedio, el 11 %. Este es, no obstante, un dato que varía significativamente año a año según el desempeño del sector. En el 2021, el aporte tributario minero representó el 16 % del total, cifra que representa un salto importante considerando que durante los cinco años anteriores no llegó a superar el 11 %. Durante los años del *boom* de precios (2010-2012), el sector minero aportó entre el 15 % y el 18 % del total de los tributos internos, pero dicho aporte descendió a partir del 2012 hasta registrar su nivel más bajo en el año 2016, con una participación del 5 %.

Gráfico 19

**Aporte del sector minero al total de tributos internos, 2010-2021**

(en porcentajes)



Fuente: Sunat.

Elaboración: GPC.

\*Actualizado el 23.02.22.

*Impuesto a la renta según actividad económica*

En el 2021, la recaudación del IR en el país pasó de S/ 17,667 millones a S/ 31,076 millones. Así como otras cifras presentadas en este informe, tal salto representa no solo una recuperación extraordinaria luego de la caída a causa de las medidas tomadas para enfrentar la pandemia, sino también una cifra récord a nivel nacional. El impuesto pagado por las actividades relacionadas con la minería se incrementó en 297 % durante el 2021. Otras actividades económicas que reportaron incrementos importantes en términos de recaudación del IR fueron agropecuaria y pesca (201 %), hidrocarburos (128 %), comercio (79 %) y manufactura (71 %).

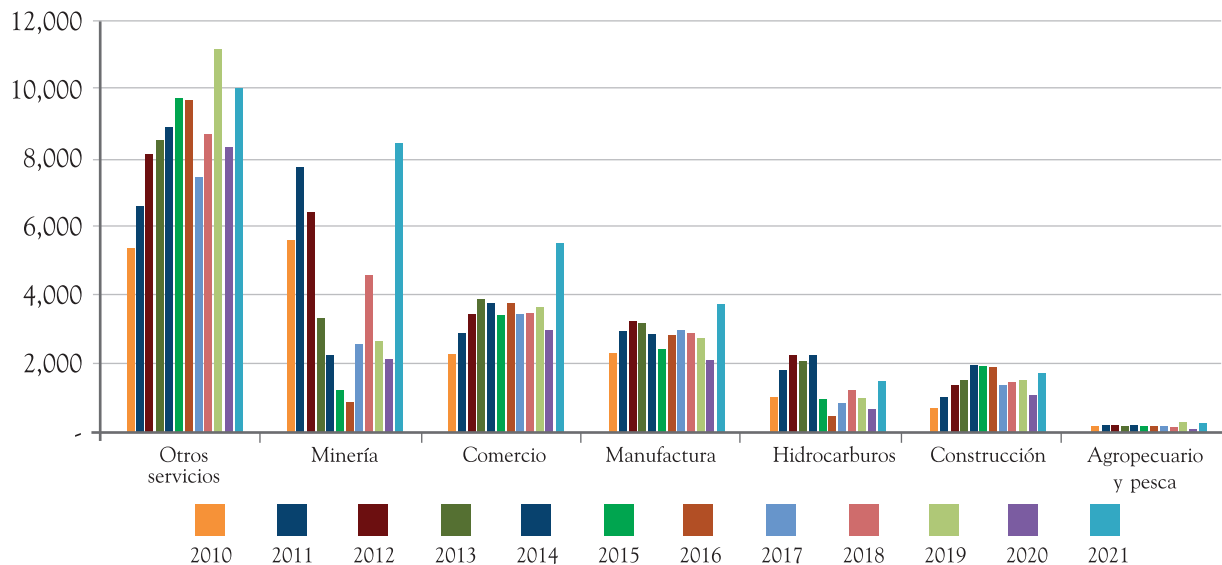
Si se toma en cuenta el aporte de la minería en comparación con el resto de los sectores en el último año, este sector aparece en el segundo lugar, solo superado por el monto acumulado por otros servicios. Con base en estos resultados, es posible resaltar el notable aporte de este sector al tesoro público. Se debe también mencionar que el IR de tercera categoría es el principal tributo que pagan las empresas mineras y es la base para calcular el canon minero que se transfiere a las regiones. Como se sabe, según la norma, el 50 % del IR declarado<sup>9</sup> por las empresas es transferido a las regiones productoras como participación por explotación de los recursos naturales.

<sup>9</sup> Se debe diferenciar los conceptos de IR declarado del IR pagado cada año. El primero se refiere a lo que corresponde a un año fiscal determinado, está protegido por la reserva tributaria y solo se difunde en los informes de la iniciativa EITI Perú; el segundo lo publica la Sunat e incluye pagos diferidos de otros años fiscales.

Gráfico 20

**Impuesto a la renta por actividad económica, incluida la regularización, 2010-2021**

(en millones de soles)



Fuente: Sunat.  
Elaboración: GPC.

*Cambios al régimen tributario minero*

En el año 2011, fueron introducidos nuevos instrumentos fiscales al régimen tributario minero peruano. Hasta ese año, la renta minera estaba compuesta solo por el IR y las regalías mineras. En el marco de la discusión sobre la aplicación de un impuesto a las sobreganancias mineras, el gobierno de Ollanta Humala negoció con las empresas tres medidas: la modificación de la base de cálculo de la regalía minera y la creación de dos nuevos instrumentos fiscales: el impuesto especial a la minería (IEM), para las empresas sin contratos de estabilidad, y el gravamen especial a la minería (GEM), para las que los tenían.

Respecto a la regalía minera, se reemplazó el valor de las ventas por la utilidad operativa como base de cálculo para determinar el monto a pagar. Para el IEM y el GEM, se utilizó el mismo concepto. El porcentaje que se aplica en cada caso varía en función de la rentabilidad que obtiene la empresa: a mayor rentabilidad, mayor porcentaje, teniendo como tope el 13 %, y viceversa, con una tasa mínima del 1 %. En conjunto, la base imponible sobre los instrumentos fiscales acentúa la dependencia de la recaudación sobre el desempeño económico de las empresas.

¿Qué resultados arrojaron estos instrumentos fiscales en el 2021? En un año marcado por precios elevados y ganancias extraordinarias, los ingresos recaudados por los tres conceptos mencionados ascendieron S/ 5,572 millones: cifra más de tres veces mayor respecto al año previo. Sin embargo, un análisis detallado de cada instrumento muestra resultados mixtos. Se observa que el GEM tuvo el mejor desempeño en términos porcentuales: pasó de recaudar S/ 16 millones en el 2020 a S/ 199 millones en el 2021, lo cual representa un aumento de 1,178 %. En cambio, en términos de volumen, las nuevas regalías mineras recaudaron un total de S/ 2,640 millones durante el último año, lo cual significa S/ 1,751 millones adicionales respecto a lo recaudado en el 2020. El IEM también registró una participación importante: aportó S/ 1,801 millones.

Cabe resaltar que las regalías mineras son un instrumento fiscal que se aplica a la gran mayoría de empresas mineras, excluyendo aquellas cuyos contratos imponen un régimen

diferenciado. El GEM y el IEM, en cambio, son dos instrumentos que abarcan conjuntos distintos de empresas: aquellas con o sin contratos de estabilidad tributaria. A raíz del vencimiento de estos últimos contratos, la importancia del GEM ha venido decreciendo progresivamente. De acuerdo a información del *Anuario minero 2021*, quedan seis contratos vigentes, correspondientes a las empresas Hudbay, Cerro Verde, Antapaccay, Las Bambas, Chinalco y Anglo American Quellaveco.

Cuadro 5

**Recaudación por las nuevas medidas tributarias para el sector minero, 2011-2021**

(en millones de soles)

| Año                                       | 2011         | 2012         | 2013         | 2014         | 2015         | 2016         | 2017         | 2018         | 2019         | 2020         | 2021         |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Impuesto especial a la minería            | 59           | 442          | 337          | 372          | 208          | 236          | 638          | 770          | 545          | 430          | 1,801.7      |
| Regalías mineras, Ley 28258 (Contractual) | 770          | 13           | 12           | 121          | 199          | 206          | 261          | 267          | 586          | 314          | 931.3        |
| Regalías mineras, Ley 29788               | 71           | 572          | 505          | 529          | 352          | 520          | 809          | 980          | 883          | 889          | 2,640.7      |
| Gravamen especial a la minería            | 136          | 942          | 809          | 535          | 344          | 102          | 66           | 88           | 40           | 16           | 199.0        |
| <b>Total</b>                              | <b>1,035</b> | <b>1,968</b> | <b>1,664</b> | <b>1,557</b> | <b>1,103</b> | <b>1,063</b> | <b>1,774</b> | <b>2,106</b> | <b>2,055</b> | <b>1,648</b> | <b>5,573</b> |

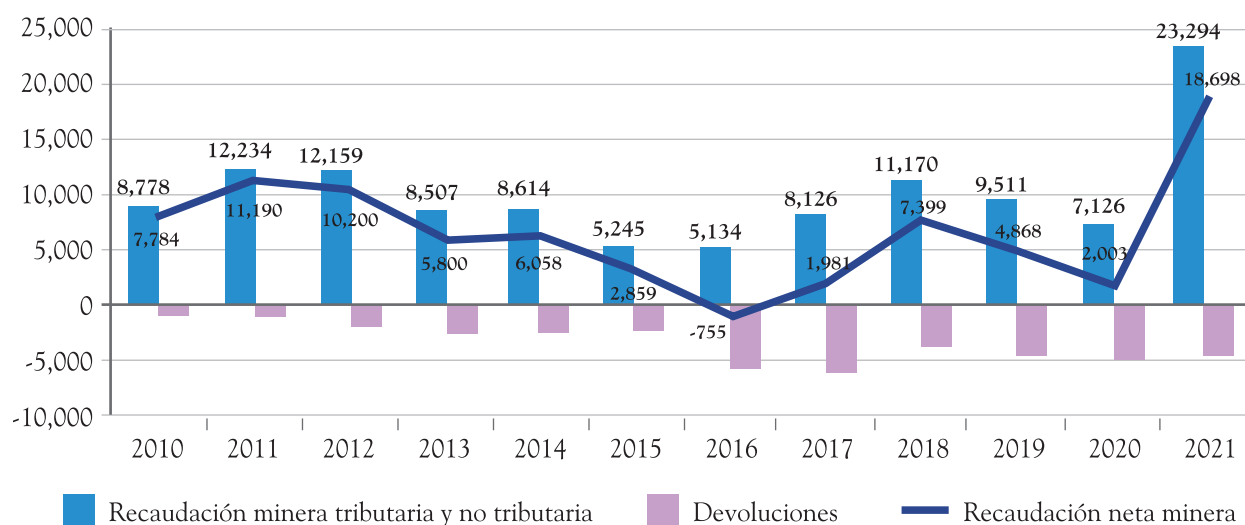
Fuente: Sunat.  
Elaboración GPC.

A partir de los resultados expuestos, en el 2021 la recaudación minera, contando la recaudación tributaria y la no tributaria, ascendió a S/ 23,294 millones. Sin embargo, es necesario tomar en consideración las devoluciones del IGV y del impuesto de promoción municipal (IPM) a los titulares de la actividad minera durante la fase de exploración. Durante el último año, las devoluciones alcanzaron los S/ 4,596 millones, con lo cual la diferencia respecto a la recaudación minera total deja un balance positivo neto de S/ 18,698 millones. Cabe destacar que en años anteriores las devoluciones representaron una porción importante en comparación con la recaudación, o incluso fueron mayores, como en el año 2016, que arrojó un balance negativo.

Gráfico 21

**Recaudación neta del sector minero, 2010-2021**

(en millones de soles)



Fuente: Sunat.  
Elaboración: GPC.

### 1.1.7 La renta minera

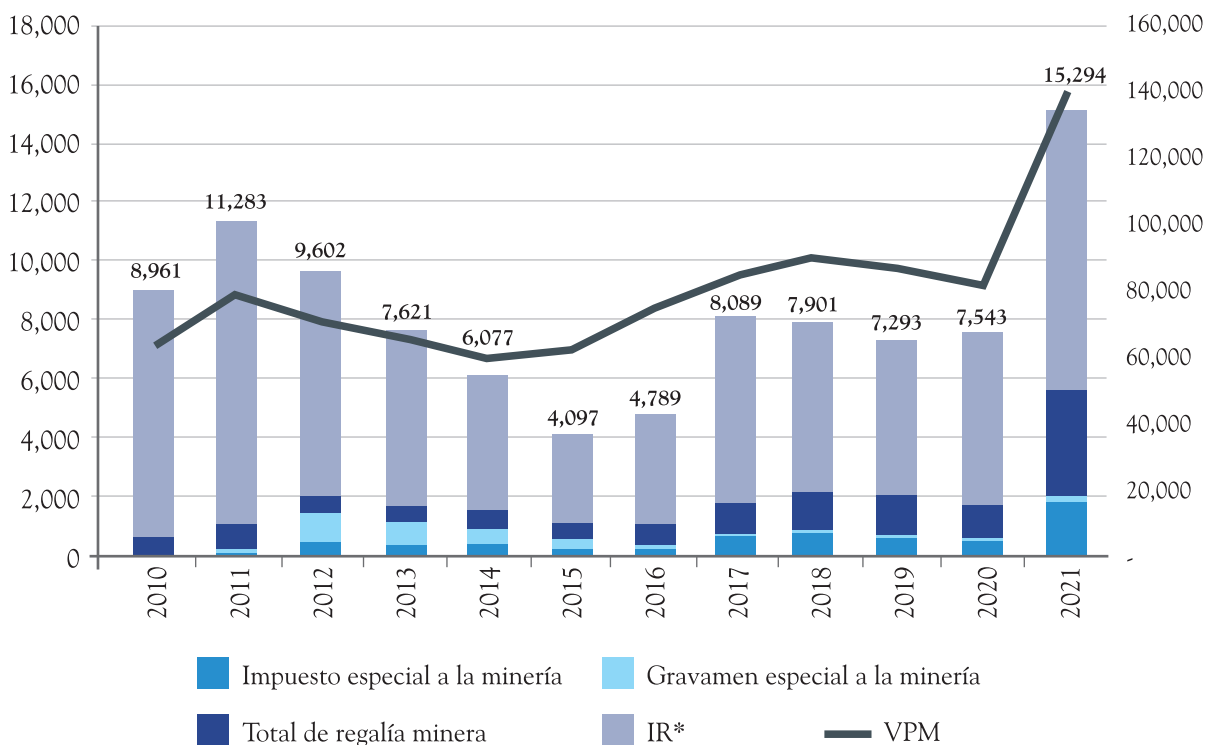
#### Renta minera versus valor de la producción minera

La renta minera que obtiene el Estado por la extracción de los recursos mineros se compone del IR, de las regalías mineras (RM), del GEM y del IEM. El 2021 fue un año de precios extraordinarios, y como resultado, la renta minera capturada por el Estado alcanzó los S/ 15,294 millones: esta cifra representa más del doble que la registrada en el 2019. Para poner en contexto este monto, se debe recordar que, pese a la pandemia, la renta minera del 2021 superó con creces los valores reportados en cada uno de los cuatro años pasados, que tuvieron un promedio cercano a los S/ 7,600 millones. Asimismo, la cifra del 2021 superó los valores alcanzados durante el superciclo (2010-2012), que hasta el momento no habían sido superados.

El gráfico siguiente es uno de los más logrados para comprender la dinámica del sector minero, pues permite ver la evolución de la renta capturada por el Estado y sus diferentes componentes, y su relación con el valor de producción total del sector. A partir del 2015, se observa una fase nueva, diferente, comparada con los años del *boom* extractivo, que combina niveles altos del VPM, pero con niveles bajos de tributación. El 2021 es el año en que se ha visto una correlación más estrecha entre ambos indicadores.

Gráfico 22

**Renta minera capturada por el Estado y valor de la producción minera, 2010-2021**  
(en millones de soles)



Fuente: Sunat y Portal de Transparencia Económica - MEF.

Elaboración: GPC.

\*El IR se calcula de forma indirecta a través de las transferencias de canon minero a los gobiernos regionales y locales. Asimismo, es preciso anotar que existen diferencias entre la metodología que se comentó y lo reportado por la Sunat (IR + REGU). En concreto, la primera metodología muestra lo declarado por las empresas y la otra, los pagos a cuenta.

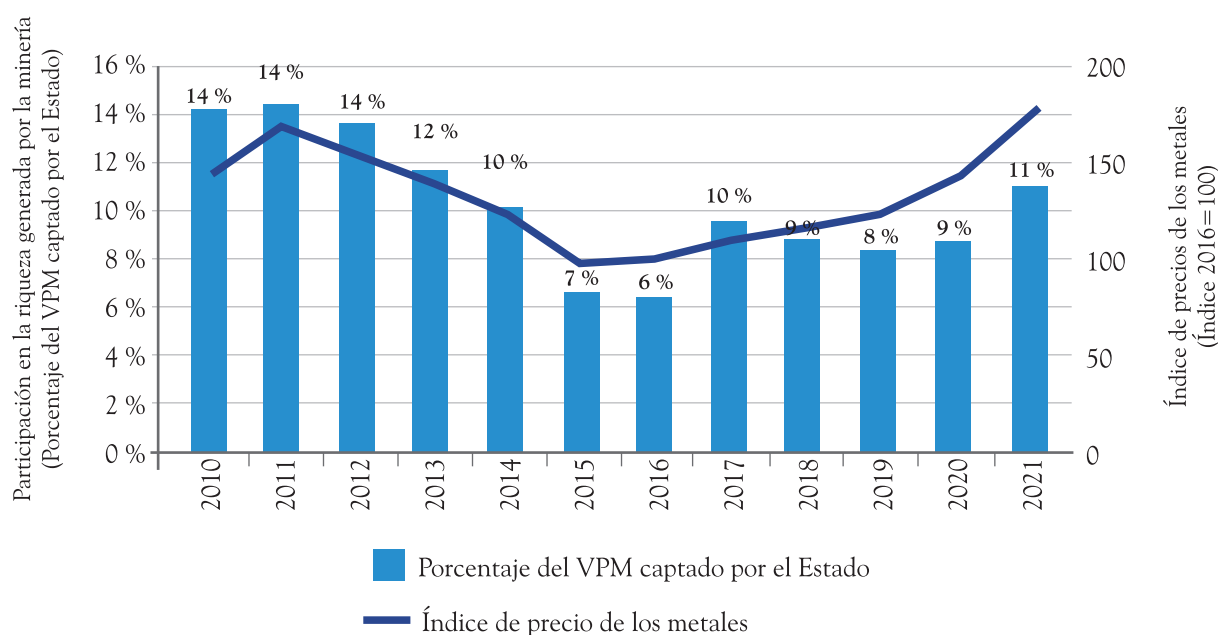
\*\*Datos del VPM del 2021 son preliminares.

*Participación del Estado en la renta generada por el sector minero*

¿Qué porcentaje de la riqueza generada por la actividad minera es capturada por el Estado mediante los cuatro instrumentos fiscales que gravan las ganancias de las empresas? El gráfico indica que para el 2021 el porcentaje del VPM capturado por el Estado mediante los tributos fue del 11 %. Durante los años del *boom*, no obstante, el porcentaje llegó hasta el 14 %. Las cifras muestran que este indicador tiene un comportamiento fluctuante en función de la trayectoria que siguen los precios de los minerales. Pese a que las cotizaciones han mostrado valores excepcionales, el porcentaje de la contribución de la actividad minera no ha mostrado un aumento en similar proporción. Para comprender los factores que explican estos resultados, se requiere un análisis más exhaustivo del manejo de los costos y de posibles políticas de planificación tributaria por parte de las empresas mineras. En ese sentido, adquiere especial relevancia la necesidad de emprender una reforma tributaria que ponga énfasis en establecer mejores mecanismos para combatir la elusión fiscal.

Las sobreganancias obtenidas por las empresas mineras en este periodo abrieron una discusión en torno a la oportunidad de emprender una reforma tributaria con el fin de capturar una porción mayor de los excedentes y a las alternativas existentes. A finales del 2021, el Ejecutivo envió una propuesta de ley para una reforma del régimen fiscal, incluyendo el régimen aplicable sobre el sector minero. La misión técnica del Fondo Monetario Internacional (FMI) convocada para evaluar las alternativas de reforma concluyó que existe espacio para reformar el régimen minero sin perder competitividad. El FMI sugirió la modificación moderada de las tasas de los gravámenes basados en las utilidades operativas, como la regalía y el IEM. En paralelo, el Grupo de Justicia Fiscal (GJF) realizó un ejercicio de modelamiento de captura de renta adaptando la metodología

Gráfico 23

**Participación del Estado en la riqueza generada por el sector minero e índice de precios de los metales, 2010-2021**  
(en porcentajes)

Fuente: Sunat, Portal de Transparencia Económica - MEF y FMI.

Elaboración: GPC.

\*En reportes anteriores, GPC usó el índice compuesto del precio de los *commodities*. En este reporte, se utiliza el índice desagregado del precio de los metales.

de análisis empleada por el FMI<sup>10</sup>. El informe del GJF sugiere que el retorno a la regalía *ad valorem* con escalas flexibles en reemplazo de la regalía basada en la utilidad operativa, vigente desde el 2011, y un aumento de las escalas del IEM sobre la base de las utilidades operativas dejarían entre un 6 % y un 8 % más de ingresos, manteniendo una tasa impositiva efectiva promedio (AETR, por sus siglas en inglés) de 55 %, coincidente con la tasa aplicada en Chile.

## 1.2 GENERACIÓN DE LA RENTA DE LOS HIDROCARBUROS

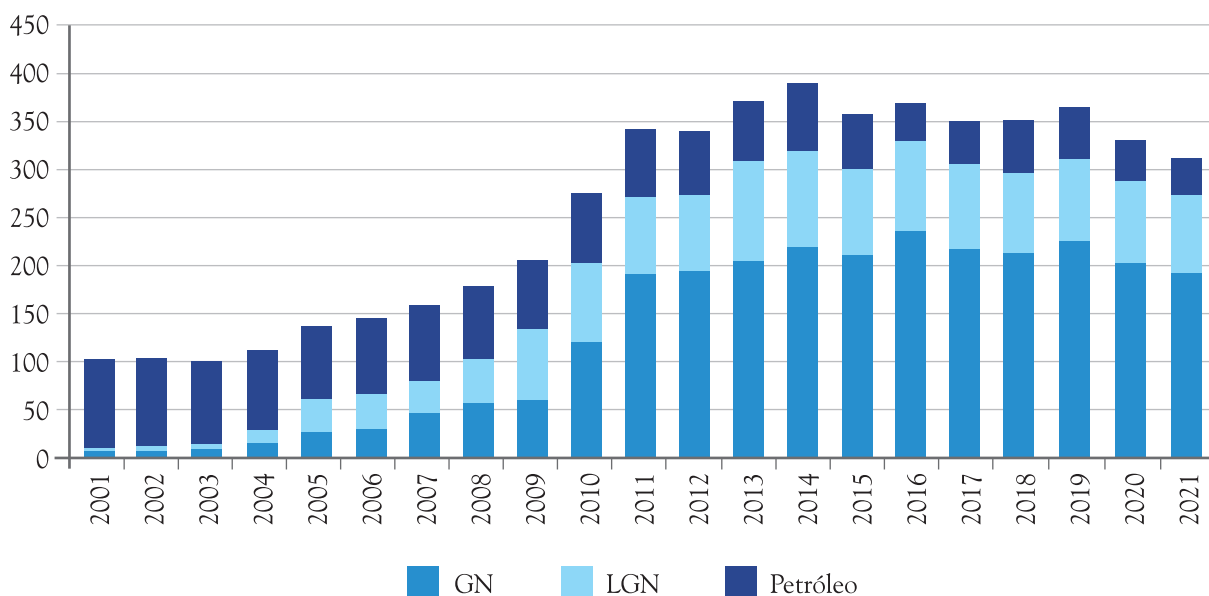
### 1.2.1 La producción de gas natural y de petróleo

En el 2021, la producción de gas natural (GN) y de líquidos de gas natural (LGN) concentró el 88 % de la producción de hidrocarburos del país. La producción de ambos recursos cayó en 5 % a raíz de la paralización económica provocada por la pandemia; en cambio, la producción de petróleo mostró una caída más pronunciada, de 10 %. Como muestran los gráficos, a continuación, en las últimas décadas el volumen de producción de GN y LGN ha aumentado de manera continua al punto de eclipsar la producción de petróleo. Desde el inicio del proyecto Camisea en el año 2004, se ha extraído lo equivalente, en promedio, a 147,000 barriles de GN y 73,000 barriles de LGN por día.

Gráfico 24

#### Volumen de producción anual de hidrocarburos, 2001-2021

(miles de barriles equivalentes por día)\*



Fuente: Perupetro.

Elaboración: GPC.

\*Un millón de pies cúbicos de gas natural equivalen a 178,071 barriles de petróleo. Para elaborar el gráfico, se transformó la producción de GN a barriles equivalentes de petróleo y LGN.

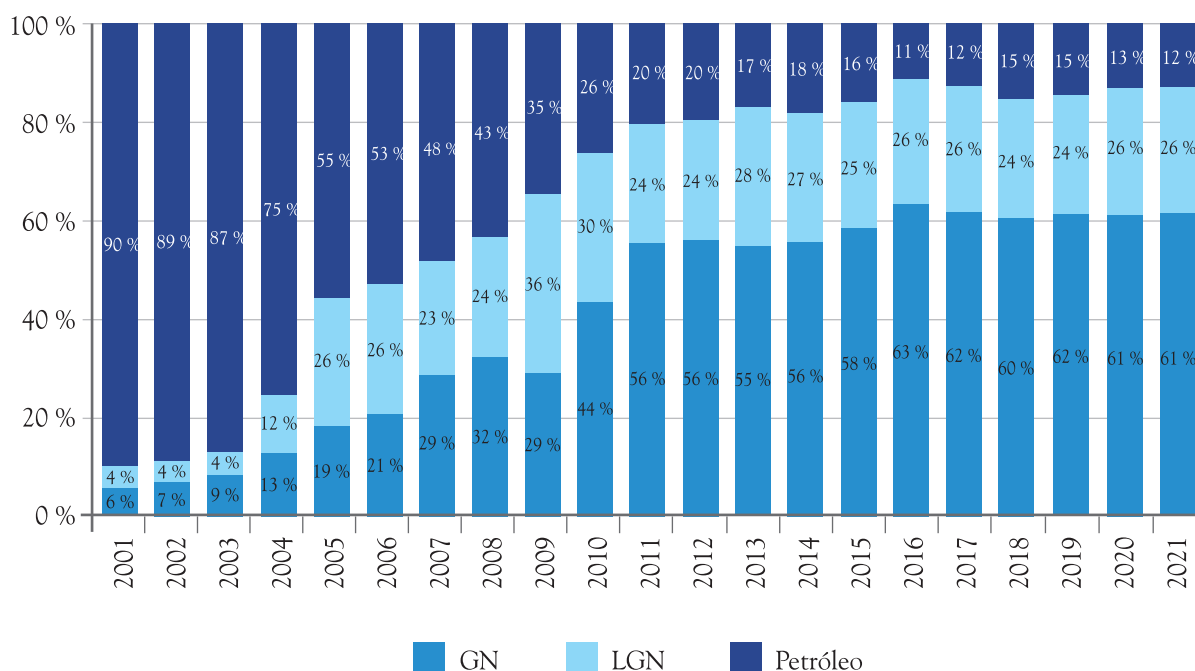
10 Grupo de Justicia Fiscal. (2022). *Reforma tributaria en el sector minero, Perú 2022*. <https://justiciafiscal.pe/2022/06/10/reforma-tributaria-en-el-sector-minero-peru-2022/>



Gráfico 25

**Distribución del volumen de la producción de hidrocarburos según recurso, 2001-2021**

(en porcentajes)



Fuente: Perupetro.

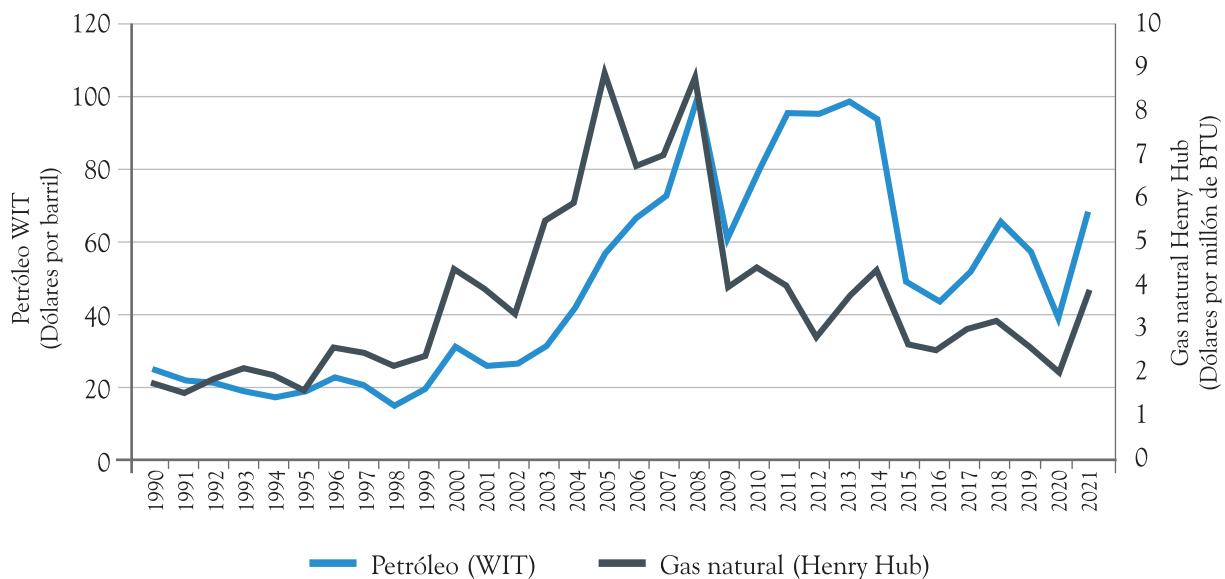
Elaboración: GPC.

### 1.2.2 El precio del gas natural y del petróleo

En el 2021, el precio de los hidrocarburos experimentó un rebote luego de su pronunciada caída durante la pandemia, lo que favoreció notablemente a los operadores. En el 2020, el precio promedio del petróleo disminuyó en 31 % y alcanzó los USD 39 por barril respecto al 2019. En cambio, al año siguiente, el precio del petróleo subió en 73 %, cotizando en USD 67 por barril. De manera similar, el precio del GN experimentó una reducción del 21 % y llegó a los USD 2.02 por millón de BTU (*British Thermal Units*) en el 2020. Luego, aumentó en 91 % y cotizó en USD 3.85 por millón de BTU.

Lo que caracteriza la evolución de los precios de ambos *commodities* durante los últimos diez años es una alta volatilidad vinculada con la inestabilidad del mercado y factores geopolíticos. Es de resaltar que, después de la caída de los precios causada por la crisis financiera del 2008, el GN no pudo recuperar sus valores previos, mientras que el petróleo logró recuperar sus precios temporalmente, pues en el 2015 y el 2016 se produjo un fuerte desplome por el incremento de la oferta de crudo de los países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). Actualmente, las variaciones de ambos recursos estarían asociadas a los efectos de la guerra en Ucrania y la interrupción de las cadenas de suministro en Europa.

Gráfico 26

**Variación anual del precio de los hidrocarburos, 1990-2021**

Fuente: Banco Mundial.  
Elaboración: GPC.  
\*Actualizado el 25.09.22

### 1.2.3 La inversión en hidrocarburos

Pese a un leve repunte, la inversión en hidrocarburos se encuentra en niveles mínimos históricos. En el 2021, alcanzó un total de USD 271 millones, que representa el tercer monto más bajo desde el año 2001. La inversión en exploración ha caído a niveles casi nulos, de tan solo USD 3 millones durante el último año. Cabe destacar que la inversión ya venía arrastrando una tendencia a la baja con valores que fluctuaban en alrededor de los USD 500 millones, en un sector que una década antes mostraba cifras que superaban los USD 1,800 millones.

La inversión en explotación es el principal componente y concentra siempre la mayor porción de las inversiones anuales; el monto más alto se registró en el año 2008, con USD 1,128 millones. Las inversiones en exploración —perforación o desarrollo de los pozos con reservas probadas— cobran relevancia entre el 2008 y el 2012, coincidentemente con altas cotizaciones del crudo que incentivan la ubicación de nuevos pozos en zonas donde hay reservas. Su mejor momento ocurrió en el 2012, cuando alcanzó los USD 946 millones.

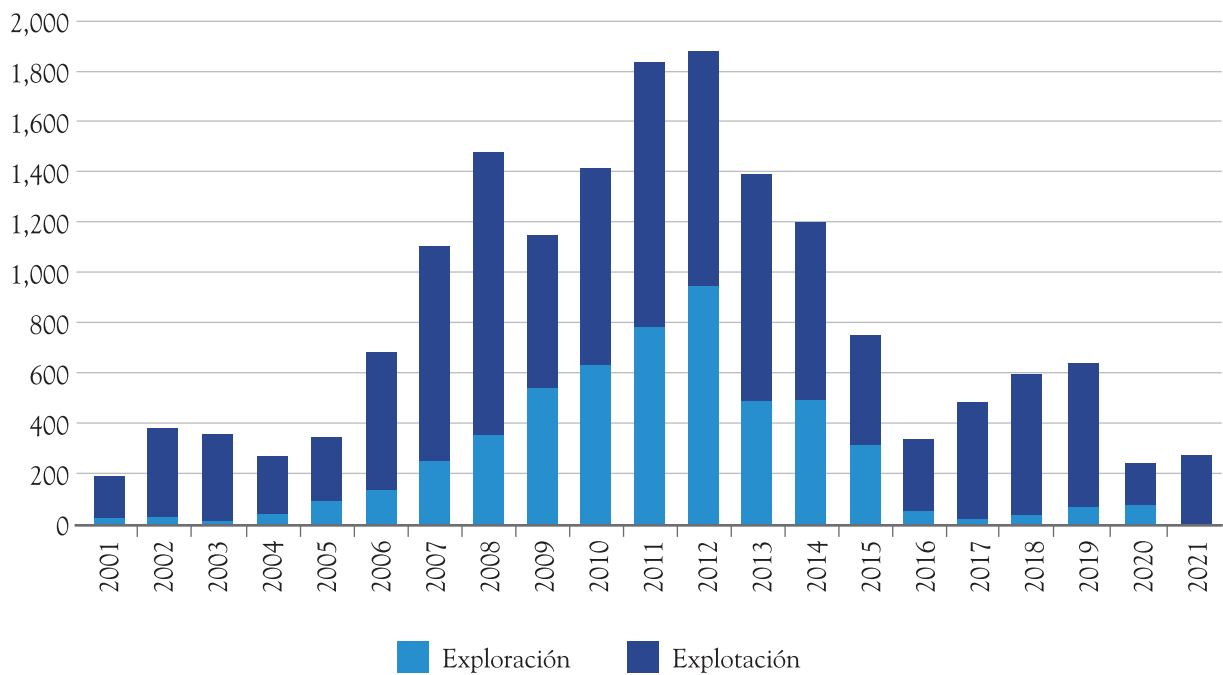
Los datos del gráfico siguiente muestran que el sector hidrocarburos pasa por uno de sus peores momentos. Esta situación ha sido advertida por la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) en los últimos años. En un comunicado emitido en octubre del 2022, la SNMPE urgió al Gobierno a realizar esfuerzos para revertir la crisis incentivando la inversión privada<sup>11</sup>. Concretamente, solicitó definir la situación de los contratos petroleros por vencer en el noreste y asegurar la sostenibilidad de las operaciones del Oleoducto Norperuano.

11 Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía – SNMPE. (27 de octubre del 2022). SNMPE: *Urge revertir crisis del sector hidrocarburos para poner en valor el potencial petrolero y gasífero de Perú*. <https://www.snmpe.org.pe/prensa/notas-de-prensa/notas-de-prensa-de-la-snmpe/7728-snmpe-urge-revertir-crisis-del-sector-hidrocarburos-para-poner-en-valor-potencial-petrolero-y-gas%C3%ADfero-de-per%C3%BA.html>

Gráfico 27

**Inversión en hidrocarburos, 2001-2021**

(en millones de dólares)



Fuente: Perupetro.

Elaboración: GPC.

\*La información del 2021 fue actualizada en noviembre.

*Número de pozos perforados*

La cantidad de pozos perforados es un indicador que revela las limitaciones que experimenta el sector hidrocarburos, que se habrían acentuado durante la emergencia sanitaria y que persisten hasta hoy. De acuerdo a estadísticas de Perupetro, en el 2021 el número de pozos perforados sumó los 110; pese a ser una cifra más alta que los 39 perforados en el 2020 —la marca más baja registrada—, sigue estando lejos de las expectativas del sector. Durante el 2021, solo se perforó un pozo exploratorio, mientras que el número de pozos en desarrollo fue de 109.

Las empresas petroleras titulares de los lotes han preferido actuar sobre las reservas probadas que les fueron entregadas, antes que explorar nuevas. En los últimos veintiséis años se perforaron 2,894 pozos, de los cuales, el 94.6 % se hizo sobre reservas probadas, mientras que el 5.4 % restante tuvo como propósito ubicar nuevas reservas. Llama la atención que en el 2016 no se perforase ningún pozo exploratorio y que la tendencia sea su disminución, mientras que los pozos en fase de desarrollo han venido aumentando en número a partir del 2016, con excepción del 2020.

Cuadro 6

**Número de pozos perforados, 1994-2021**

| Año       | Exploratorio | Desarrollo |
|-----------|--------------|------------|
| 1994-1999 | 36           | 367        |
| 2000-2004 | 22           | 135        |
| 2005-2009 | 31           | 656        |
| 2010      | 6            | 214        |
| 2011      | 15           | 222        |
| 2012      | 9            | 197        |
| 2013      | 7            | 85         |
| 2014      | 12           | 101        |
| 2015      | 4            | 80         |
| 2016      | -            | 44         |
| 2017      | 4            | 135        |
| 2018      | 5            | 170        |
| 2019      | 3            | 187        |
| 2020      | 1            | 38         |
| 2021      | 1            | 109        |

Fuente: Perupetro.

Elaboración: GPC.

Nota: El 16.07.19, se perforó el pozo inyector Breña Norte 2WD en el lote 95. No está incluido en el total.

### 1.2.4 El valor de la producción de hidrocarburos

Si bien la producción de los hidrocarburos decayó ligeramente, su cotización en los mercados internacionales aumentó de manera positiva. En consecuencia, el valor de la producción de hidrocarburos (VPH) correspondiente al 2021 sumó S/ 16,331 millones, lo cual representa la segunda estimación más alta registrada de este indicador y es superior en 145 % frente a la cifra del 2020.

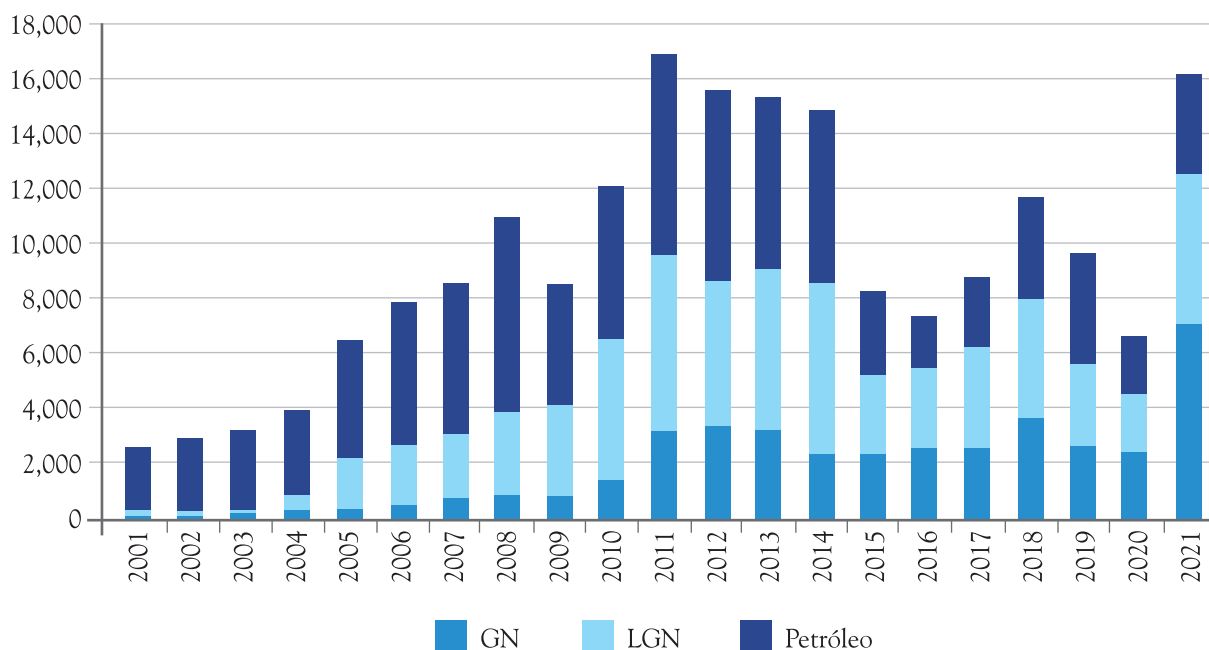
En relación con la evolución de este indicador, la trayectoria del VPH está marcada por un crecimiento constante hasta el 2011, con un temporal declive ocasionado por la crisis financiera del 2008. Después, empieza una tendencia gradual a la baja, que en el 2015 adquiere gran dimensión con una caída del 45 % respecto al año previo. De allí en adelante, de mantenerse las actuales cotizaciones de los hidrocarburos frente al contexto de la guerra en Ucrania, el VPH posiblemente mantenga una tendencia elevada.

Inicialmente, el petróleo concentraba gran parte del valor de la producción hidrocarburífera total. Progresivamente, tanto el LGN y el GN han ido teniendo una creciente relevancia. Durante los cinco últimos años, los tres hidrocarburos tuvieron una distribución casi proporcional en el VPH. Sin embargo, a partir del año 2018, por primera vez, el VPH correspondiente al GN superó ligeramente al del petróleo, y actualmente dobla su valor. Esta proporción podría acentuarse en años futuros a raíz del declive de la producción de este último hidrocarburo.

Gráfico 28

**Valor de la producción de hidrocarburos según tipo de recurso, 2001-2021**

(en millones de soles)



Fuente: Perupetro.  
Elaboración: GPC.

*Valor de la producción de hidrocarburos según región*

Es importante destacar la procedencia de la producción de hidrocarburos en tanto una parte de lo que el Estado captura se transfiere a las regiones productoras bajo la figura del canon y de regalías petroleras y gasíferas. En el 2021, el mayor aporte a este indicador provino de la región de Cusco, lo cual responde al hecho de ser la región que aloja el proyecto Camisea, con una contribución que ascendió a S/ 12,398 millones, los cuales representan el 76 % del total. Le sigue en importancia la región de Piura, donde se ubican los principales lotes petroleros *offshore*, con un aporte de S/ 2,940 millones, que representan el 18 % del VPH. Todas las regiones mostraron un aumento de su VPH como consecuencia del incremento de las cotizaciones, con excepción de Tumbes, cuya estimación cayó a tan solo S/ 1 millón.

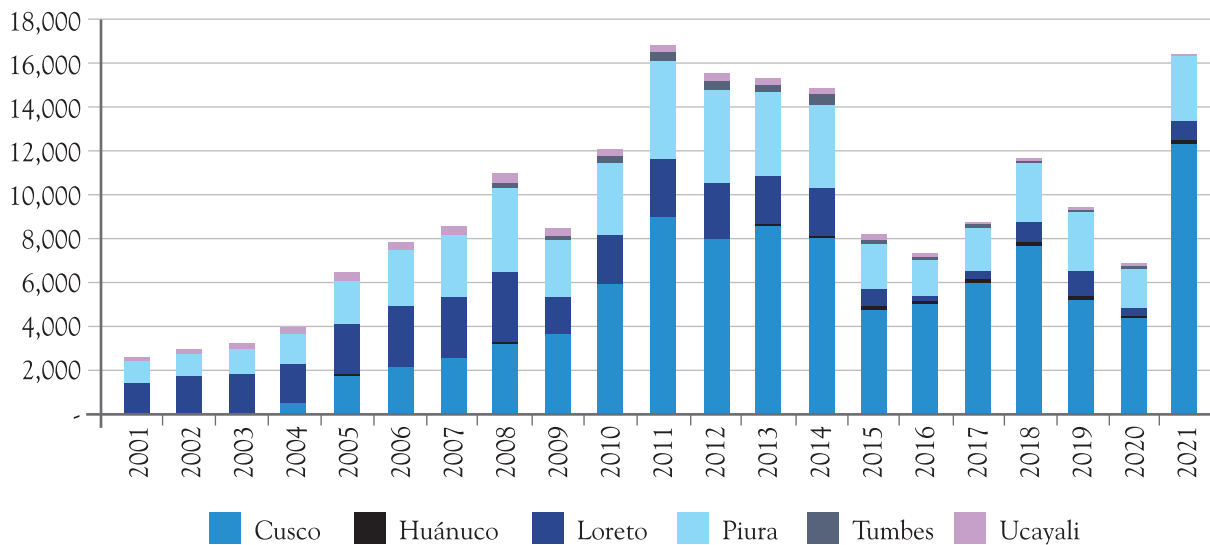
En cuanto a la trayectoria del VPH, a inicios del presente siglo, Loreto era la región con el mayor aporte al VPH. Entre el 2001 y 2003, aportó en promedio el 57 % del valor de producción nacional. Pero en el 2020, su aporte fue solo del 5 %. Las razones de la decadencia loretana son el agotamiento progresivo de sus reservas, la escasa inversión en exploración y los conflictos sociales originados por graves impactos ambientales y sociales dejados por los derrames petroleros. De acuerdo a un informe de Oxfam, entre los años 2000 y 2019, los lotes petroleros de la Amazonía y el Oleoducto Norperuano han sido fuente de 474 derrames, los cuales han acarreado serios impactos ambientales en la Amazonía norte<sup>12</sup>.

12 León, A., & Zuñiga, M. (2020). *La sombra del petróleo. Informe de los derrames petroleros en la Amazonía peruana entre el 2000 y 2019*. Oxfam. <https://peru.oxfam.org/latest/policy-paper/la-sombra-del-petroleo>.

Gráfico 29

**Valor de la producción de hidrocarburos según región, 2001-2021**

(en millones de soles)



Fuente: Perupetro.  
Elaboración: GPC.

### 1.2.5 La renta de los hidrocarburos

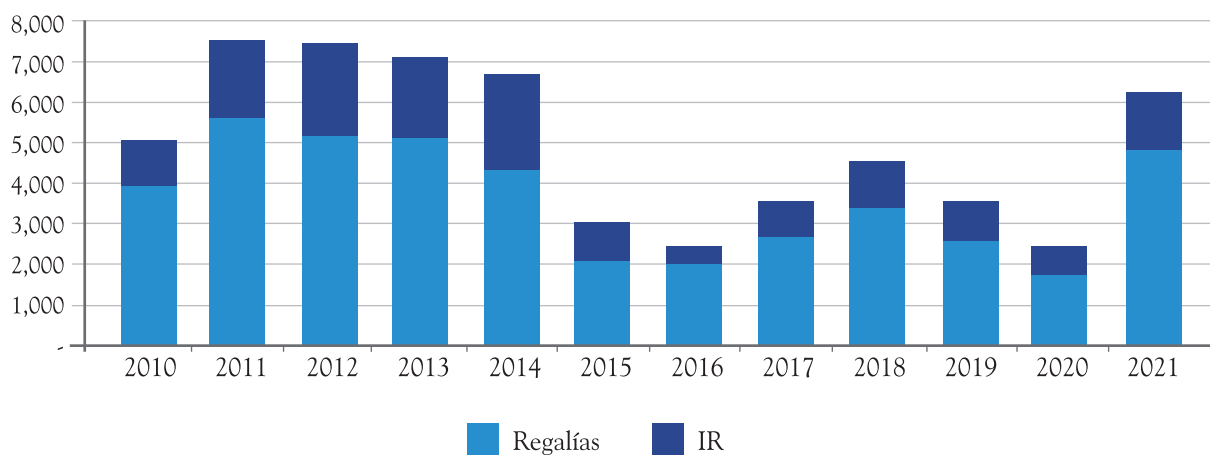
#### Composición de la renta capturada por el Estado

En el 2021, la renta hidrocarburífera capturada por el Estado mediante el pago de regalías y del IR ascendió a S/ 6,226 millones. Por efecto del alza de precios, esta cifra fue 2.6 veces mayor que la del 2020 y representó el registro más alto de los últimos siete años. El auge de precios del periodo 2011-2014 ayudó al sector a generar niveles altos de renta hidrocarburífera, principalmente en el componente regalías y, en menor medida, en el IR. Durante el último quinquenio, pese a un repunte en el año 2018, la renta capturada se mantuvo por debajo de los S/ 4,000 millones.

Gráfico 30

**Renta de los hidrocarburos capturada por el Estado, 2010-2021**

(en millones de soles)



Fuente: Sunat y Perupetro.  
Elaboración: GPC.  
\*Actualizado el 05.03.2021.

*Participación del Estado en la renta de los hidrocarburos*

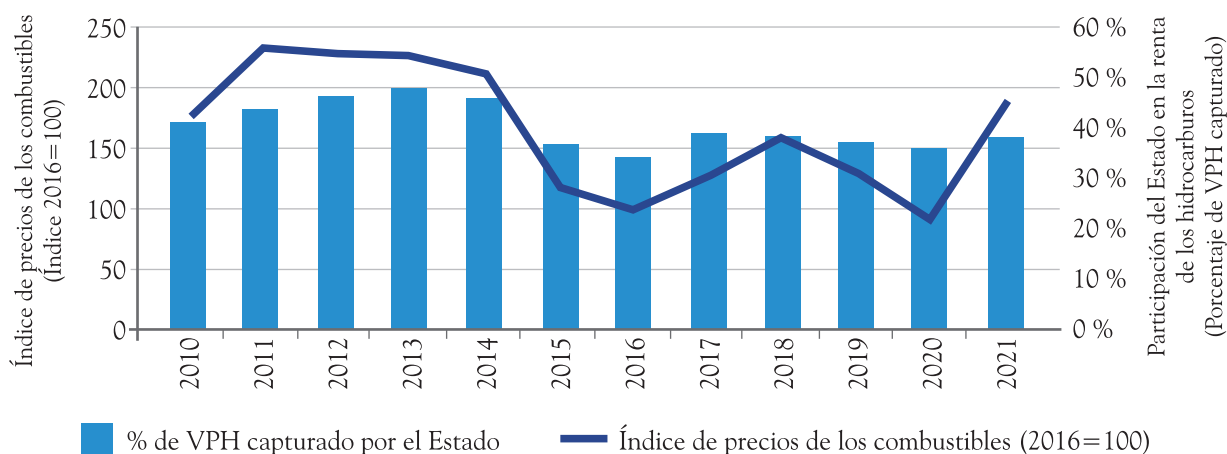
Tanto en el sector minero como en el de hidrocarburos, la renta que obtiene el Estado por la explotación de estos recursos depende en gran medida de las cotizaciones internacionales. En el último sector, se puede constatar que el índice de precios de los combustibles aumentó de manera significativa, registrando sus valores más altos desde el año 2015 en adelante. A partir del contexto de precios favorables, la participación del Estado en el VPH tuvo un aumento ligero: pasó del 36 % en el 2020 al 38 % en el 2021. Este porcentaje se ubica diez puntos porcentuales por debajo del promedio alcanzado en los años del *boom* extractivo (2011 y 2014), cuyo pico se ubicó en 46 %.

Es interesante constatar que el aporte del sector hidrocarburos es superior comparado con el del sector minero. En el periodo 2010-2020, el porcentaje de la renta que capturó el Estado en el sector hidrocarburos fue de 41 % en promedio anual, mientras que en el minero fue de 10 %. La diferencia responde, en parte, a que en el sector hidrocarburos las regalías no dependen de la rentabilidad de las empresas, sino del valor del recurso extraído.

Gráfico 31

**Participación del Estado en la renta de los hidrocarburos e índice de precios de los combustibles, 2010-2021**

(en porcentajes e índice 2016 = 100)



Fuente: Sunat y Perupetro.

Elaboración: GPC.

\*Sumatoria de GN, LGN y petróleo.

\*\*Actualizado 16.04.21.

### 1.3 BALANCE DE LA RENTA MINERA Y DE LOS HIDROCARBUROS

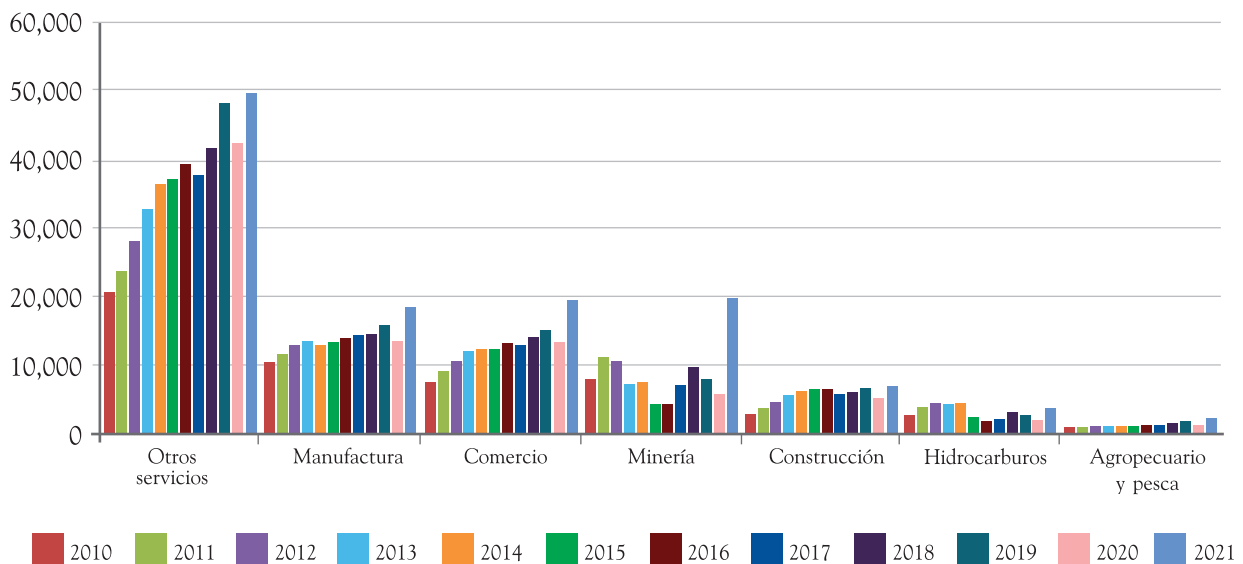
*Tributos internos*

¿Cuál fue el aporte de los sectores minero e hidrocarburos en comparación con los otros sectores de la economía en el 2021? Los tributos internos están conformados principalmente por el IR, el IGV, el ISC y otros de menor relevancia. En el 2021, el aporte de todos los sectores económicos aumentó como resultado del efecto combinado de la reactivación de la economía y el auge de los precios de los principales *commodities*.

Los sectores extractivos, minería e hidrocarburos, presentaron los mayores incrementos: del orden de 230 % y 102 % respectivamente. Destacan también los tributos aportados por los sectores construcción y agropecuario y pesca, que mostraron aumentos de 45 % y 40 % respectivamente.

Tomando la suma de los tributos del periodo 2010-2021, se encuentra que, en orden de importancia, los sectores que más ingresos tributarios han aportado al Estado son otros servicios (45 %), manufactura (17 %), comercio (16 %) y minería (11 %). Estas cifras desmienten una narrativa muy publicitada que presenta al sector minero como el principal aportante tributario, cuando en la práctica su contribución es menor y fluctuante.

Gráfico 32  
**Tributos internos por actividad económica, 2010-2021**  
 (en millones de soles)



Fuente: Sunat.  
 Elaboración: GPC.

*Renta minera y de los hidrocarburos capturada por el Estado*

En el 2021, el aporte tributario de las actividades extractivas pasó de sumar S/ 9,953 millones a S/ 21,520 millones: se multiplicó en poco más de dos veces su valor. El sector minero aportó S/ 15,294 millones (71 %), mientras que el sector hidrocarburos, S/ 6,226 millones (29 %). En el primer caso, se trata de una cifra récord, mientras que en el segundo, el mayor registro de los últimos siete años.

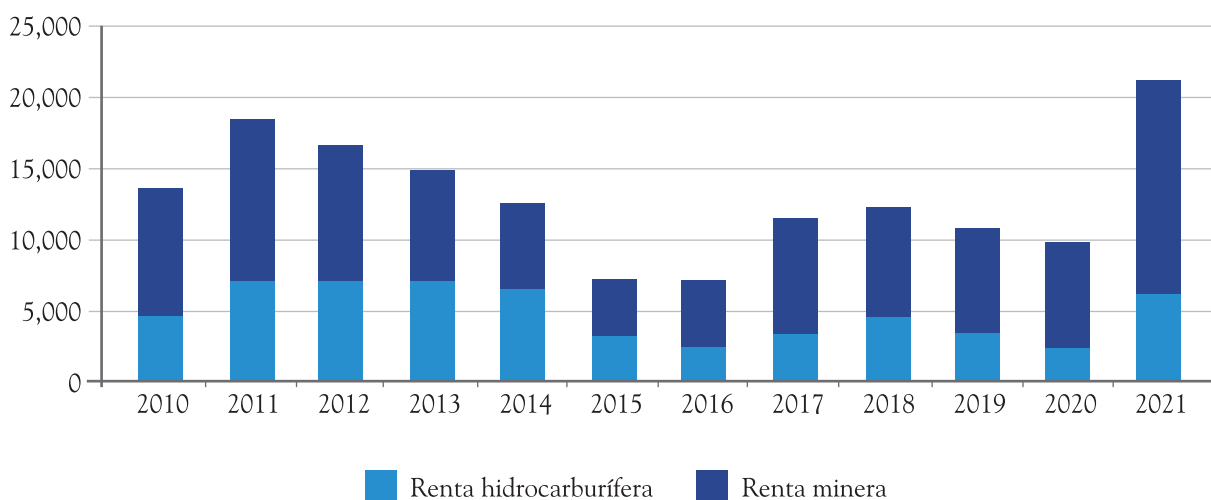
Es importante tener en cuenta que el régimen tributario aplicable a cada sector proporciona resultados diferentes. Mientras que el principal aporte en el sector hidrocarburos es la regalía, que se calcula sobre el valor del recurso extraído, en la minería es el IR, que se calcula sobre la base de la rentabilidad de las empresas. En el periodo 2010-2021, el valor de la producción en el sector minero fue 6.7 veces mayor comparado con el del sector hidrocarburos; sin embargo, su aporte tributario fue solo 1.6 veces superior. Al realizar esta comparación, se debe considerar que la actividad petrolera viene arrastrando una crisis en la selva norte del país y sus indicadores de inversión muestran una tendencia decreciente.



Mirando en retrospectiva, se observa que el aporte de ambas actividades extractivas en el 2021 siguió rumbos coincidentes. Como efecto del aumento de los precios, la renta del sector hidrocarburos registró su valor más alto en los últimos cinco años. En cuanto al sector minero, su contribución durante el último año representa la más alta de la década. Es también claro que la brecha en la renta que aportan ambos sectores tiende a disminuir; es decir, en los años del auge (2010-2013) la diferencia bordeó el 31 %, mientras que en el 2021 se situó en el 27 %.

Gráfico 33

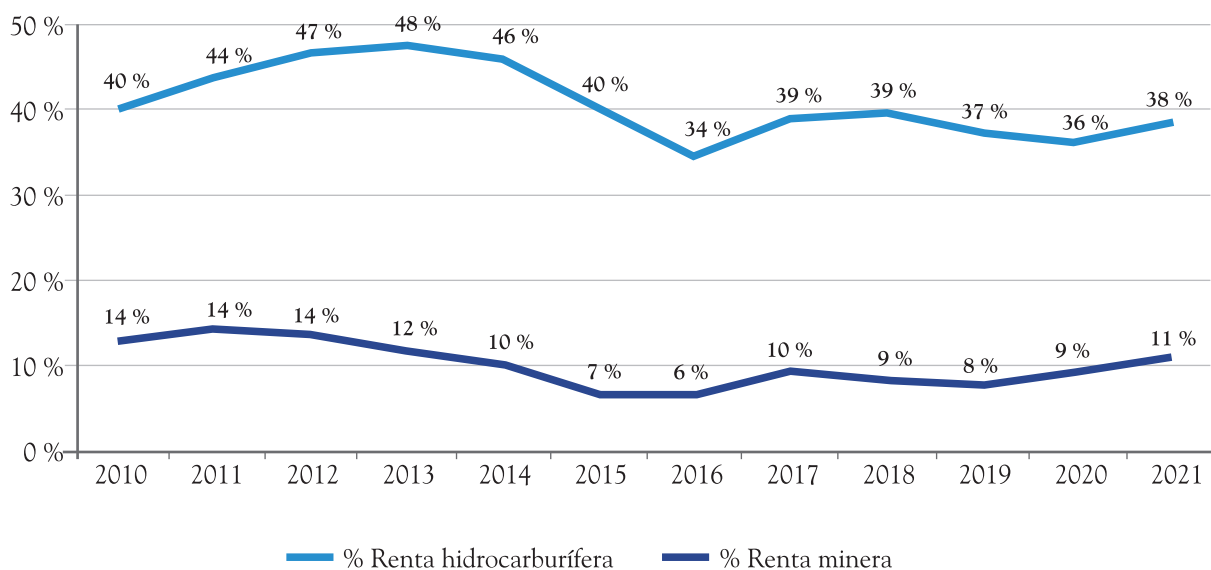
**Renta minera y de hidrocarburos capturada por el Estado según sector, 2010-2021**  
(en millones de soles)



Fuente: Perupetro, Minem y Sunat.  
Elaboración: GPC.

Gráfico 34

**Renta extractiva capturada por el Estado como proporción del VPH y del VPM, 2010-2021**  
(en porcentajes)



Fuente: Perupetro, Minem y Sunat.  
Elaboración: GPC.

\*Datos del VPM del 2020 son preliminares.

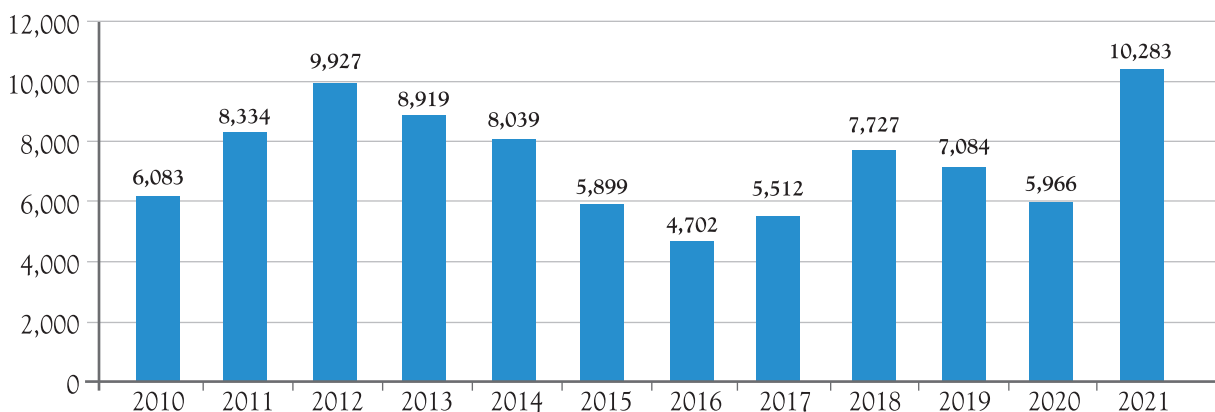
## II. LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA MINERA Y DE LOS HIDROCARBUROS

### 2.1 LAS TRANSFERENCIAS AL ÁMBITO SUBNACIONAL

En concordancia con los datos presentados en el capítulo anterior, las transferencias de recursos generados por las actividades extractivas a las regiones productoras sumaron S/ 10,283 millones en el 2021, lo cual representa un aumento del 72 % respecto al año anterior y una nueva marca histórica. Están consideradas dentro de este cálculo las transferencias de canon gasífero, canon hidroenergético, canon minero, canon pesquero, canon y sobrecanon petrolero, el Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea (Focam) y las regalías mineras.

Gráfico 35

**Transferencias acreditadas de la renta generada por las actividades extractivas, 2010-2021**  
(en millones de soles)



Fuente: Portal de Transparencia Económica - MEF.  
Elaboración: GPC.

#### *Transferencias a los gobiernos subnacionales y universidades*

De los recursos transferidos a los gobiernos subnacionales y universidades en el año 2021, la regalía minera desplazó al canon minero como fuente de transferencias más importante: representó el 35 % del monto total frente al 29 % del segundo. Les siguió en importancia el canon gasífero, con 21 %; el canon petrolero, con 7 %; y las contribuciones del Focam, con 5 %. Así, los recursos provenientes del sector minero sumaron 63 %, y por el lado del sector hidrocarburos, 33 %.

De acuerdo a las normas que rigen la distribución del canon minero y regalías, las municipalidades reciben el 75 % de las transferencias totales y el 25 % restante se entrega a los gobiernos regionales y las universidades. De los S/ 10,283 millones transferidos en el 2021 por todos los conceptos, los gobiernos locales recibieron transferencias por canon y regalías mineras que suman S/ 7,768 millones; es decir, el 76 % del total general.

Cuadro 7

**Transferencias acreditadas a los gobiernos locales, gobiernos regionales y universidades de la renta de las actividades extractivas por tipo de recurso, 2021**

(en millones de soles)

| Recursos              | Universidades e institutos | Gobiernos regionales | Gobiernos locales | Total general | %     |
|-----------------------|----------------------------|----------------------|-------------------|---------------|-------|
| Canon gasífero        | 163                        | 381                  | 1,634             | 2,179         | 21 %  |
| Canon hidroenergético | 17                         | 39                   | 168               | 225           | 2 %   |
| Canon minero          | 221                        | 515                  | 2,211             | 2,947         | 29 %  |
| Canon pesquero        | 10                         | 23                   | 99                | 132           | 1 %   |
| Canon petrolero       | 38                         | 206                  | 468               | 712           | 7 %   |
| Focam                 | 47                         | 141                  | 334               | 522           | 5 %   |
| Regalía minera        | 178                        | 535                  | 2,854             | 3,567         | 35 %  |
| <b>Total general</b>  | 674                        | 1,840                | 7,768             | 10,283        | 100 % |
| <b>Distribución %</b> | 7 %                        | 18 %                 | 76 %              | 100 %         |       |

Fuente: Portal de Transparencia Económica - MEF.

Elaboración: GPC.

\*Todos los tipos de canon se dividieron entre gobiernos regionales (80 %) y universidades (20 %).

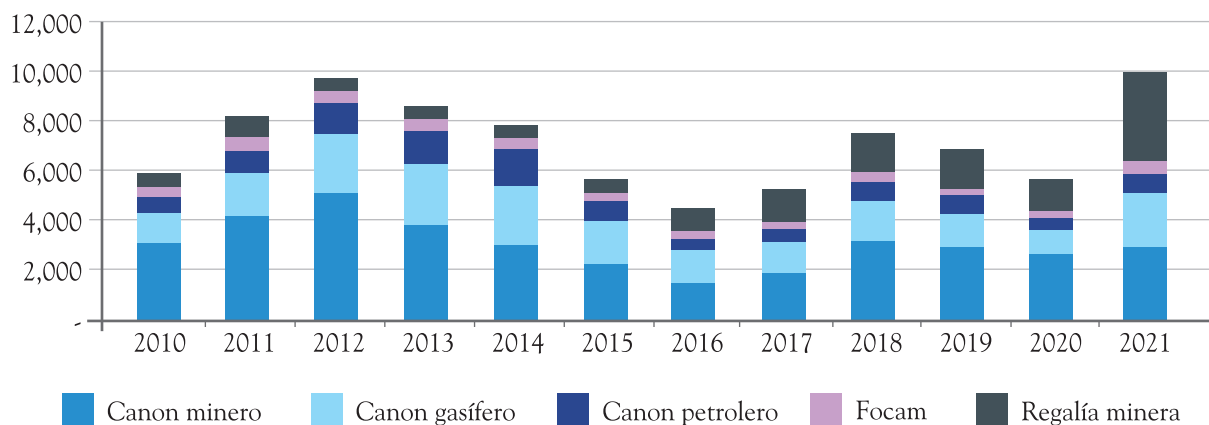
Ver <https://bit.ly/3dCGM0W>*Evolución de las transferencias según tipo de recurso*

Visto a través del tiempo, es posible notar la progresiva consolidación de las regalías mineras y del canon minero como las fuentes que concentran la mayor porción del origen de las transferencias acreditadas de la renta extractiva. Tanto en el 2020 como en el 2021 la regalía minera superó al canon gasífero. Ello podría explicarse por el avance de las operaciones de la mina Las Bambas, la cual paga regalías calculadas sobre el valor de las ventas de acuerdo a lo estipulado en su contrato. Los otros conceptos con aportes menores son el Focam y los otros tipos de canon (pesquero e hidroenergético).

Gráfico 36

**Transferencias acreditadas de la renta de las actividades extractivas según tipo de recurso, 2010-2021**

(en millones de soles)



Fuente: Portal de Transparencia Económica - MEF.

Elaboración: GPC.

\*Incluye canon hidroenergético y pesquero.

*Las transferencias de canon minero alcanzan valores récord en el 2022*

Ni en el llamado *boom* de los *commodities*, que en el Perú tuvo sus mejores años entre el 2007 y el 2013, las transferencias por canon minero alcanzaron valores tan altos como los observados en el 2022. Hasta julio, las transferencias por este concepto a los gobiernos locales y regionales sumaron S/ 7,844 millones. Esta cifra representa un récord histórico en el país y releva de su puesto al pico alcanzado en el año 2007, de S/ 5,157 millones. Representa a su vez un salto significativo respecto a las transferencias por canon en el 2021: supera en más de 2.5 veces su valor.

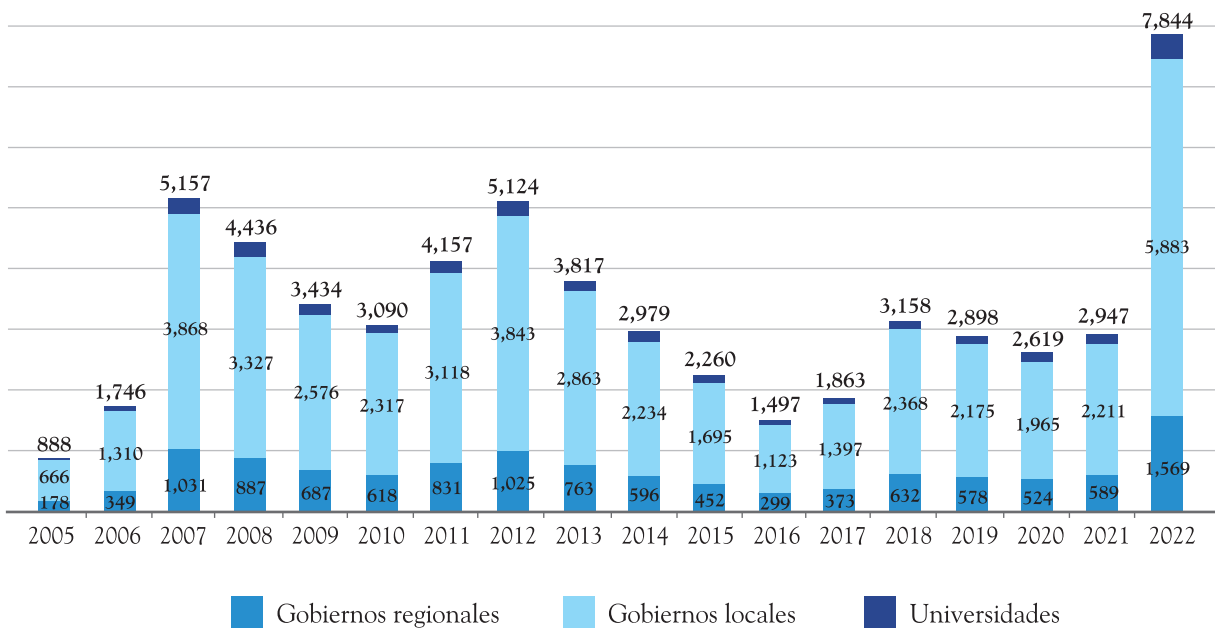
Las principales regiones beneficiadas por el aumento del canon minero son Áncash, Arequipa, Tacna, Moquegua, Ica y Cusco. El esquema de distribución concentra las transferencias en ciertos distritos y provincias productoras. Cabe resaltar que las municipalidades que más transferencias recibieron son la Municipalidad Distrital (MD) de San Marcos, en Áncash (S/ 373 millones); la MD de Ilabaya, en Tacna (S/ 149 millones); y la MD de Nuevo Chimbote, en Áncash (S/ 146 millones).

Las cifras récords en las transferencias del canon minero en el 2022 ponen en evidencia la gran inequidad en la asignación de estos recursos al interior de las regiones y la necesidad de modificar el esquema de distribución actual del canon, tarea que está en manos del Congreso. Que algunas municipalidades reciban recursos que superan largamente su capacidad de ejecución incentiva el gasto descontrolado y la corrupción. Desde el Grupo Propuesta Ciudadana, se sugiere modificar el esquema de distribución actual tomando en cuenta las experiencias internacionales y pensando en mejorar el aporte de los recursos del canon al desarrollo territorial.

Gráfico 37

**Transferencias de canon minero a gobiernos locales y regionales, 2005-2022**

(en millones de soles)



Fuente: Portal de Transparencia Económica - MEF.  
Elaboración: GPC.

## 2.2 LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA RENTA EXTRACTIVA TRANSFERIDA

Las transferencias por canon y por regalías están concentradas en pocas regiones. Siguiendo la tendencia de años pasados, en el 2021, las regiones de Cusco, Áncash y Arequipa concentraron poco más de la mitad (56 %) del total transferido. La región de Cusco, depositaria de los recursos del gas de Camisea y de dos proyectos mineros importantes (Antapaccay y Constancia), recibe la cuarta parte del total de las transferencias: S/ 2,648 millones. Le siguen dos regiones mineras, Áncash y Arequipa, con dos proyectos de gran escala, Cerro Verde y Antamina, que recibieron S/ 1,469 millones y S/ 1,455 millones respectivamente.

En ediciones anteriores de este informe de vigilancia, se señalaba que se esperaba que en los próximos años las regiones de Apurímac, Moquegua e Ica aumentasen su participación con el inicio del pago de canon minero del proyecto Las Bambas, en el caso de la primera, y la entrada en plena operación de los proyectos Quellaveco y Mina Justa, respecto a las dos restantes. Por lo pronto, ya es patente la aparición de Ica como región productiva relevante al estar en el cuarto lugar del *ranking* de transferencias, a razón de haber recibido S/ 646 millones el último año. Destaca que las transferencias no solo se realizaron por concepto de rentas mineras, sino también de parte del Focam.

Cuadro 8

Transferencias acreditadas de la renta de las principales actividades extractivas, por tipo de recurso y región, 2021 (en millones de soles)

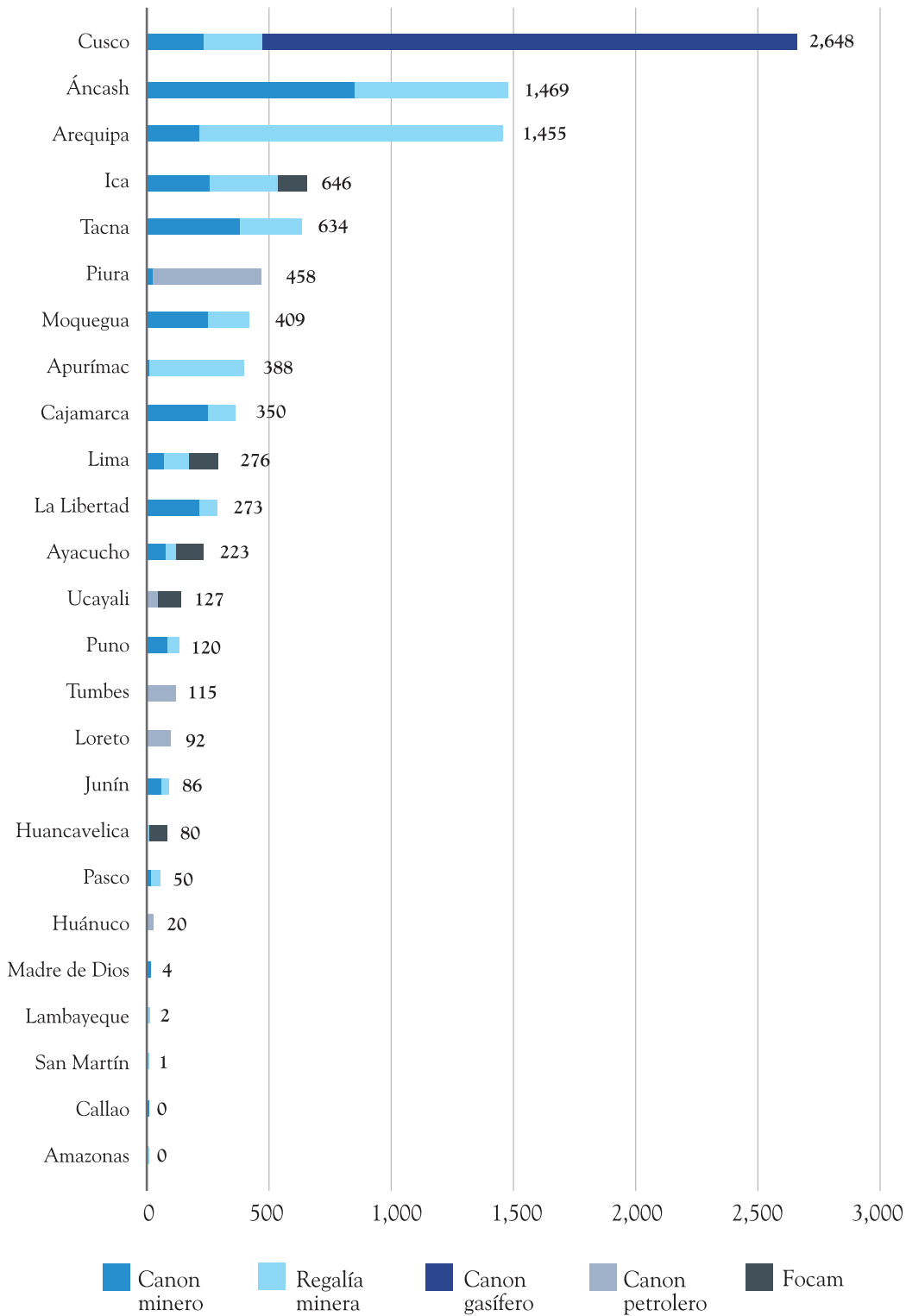
| Región               | Canon minero | Regalía minera | Canon gasífero | Canon petrolero | Focam      | Total general |
|----------------------|--------------|----------------|----------------|-----------------|------------|---------------|
| Amazonas             | 0            |                |                |                 |            | 0             |
| Callao               | 0            |                |                |                 |            | 0             |
| San Martín           | 1            | 0              |                |                 |            | 1             |
| Lambayeque           | 0            | 2              |                |                 |            | 2             |
| Madre de Dios        | 4            |                |                |                 |            | 4             |
| Huánuco              | 1            |                |                | 19              |            | 20            |
| Pasco                | 13           | 37             |                |                 |            | 50            |
| Huancavelica         | 2            | 5              |                |                 | 73         | 80            |
| Junín                | 54           | 32             |                |                 |            | 86            |
| Loreto               | 0            |                |                | 92              |            | 92            |
| Tumbes               | 0            |                |                | 115             |            | 115           |
| Puno                 | 79           | 41             |                |                 |            | 120           |
| Ucayali              |              |                |                | 35              | 92         | 127           |
| Ayacucho             | 72           | 27             |                |                 | 125        | 223           |
| La Libertad          | 208          | 65             |                |                 |            | 227           |
| Lima                 | 65           | 92             |                |                 | 119        | 276           |
| Cajamarca            | 241          | 109            |                |                 |            | 350           |
| Apurímac             | 6            | 382            |                |                 |            | 388           |
| Moquegua             | 244          | 165            |                |                 |            | 409           |
| Piura                | 6            | 1              |                | 451             |            | 458           |
| Tacna                | 388          | 246            |                |                 |            | 634           |
| Ica                  | 260          | 273            |                |                 | 113        | 646           |
| Arequipa             | 216          | 1,239          |                |                 |            | 1,455         |
| Áncash               | 849          | 620            |                |                 |            | 1,469         |
| Cusco                | 239          | 230            | 2,179          |                 |            | 2,648         |
| <b>Total general</b> | <b>2,947</b> | <b>3,567</b>   | <b>2,179</b>   | <b>712</b>      | <b>522</b> | <b>9,927</b>  |

Fuente: Portal de Transparencia Económica - MEF.

Elaboración: GPC.

Gráfico 38

**Transferencias acreditadas de la renta de las actividades extractivas según región y recurso, 2021**  
(en millones de soles)

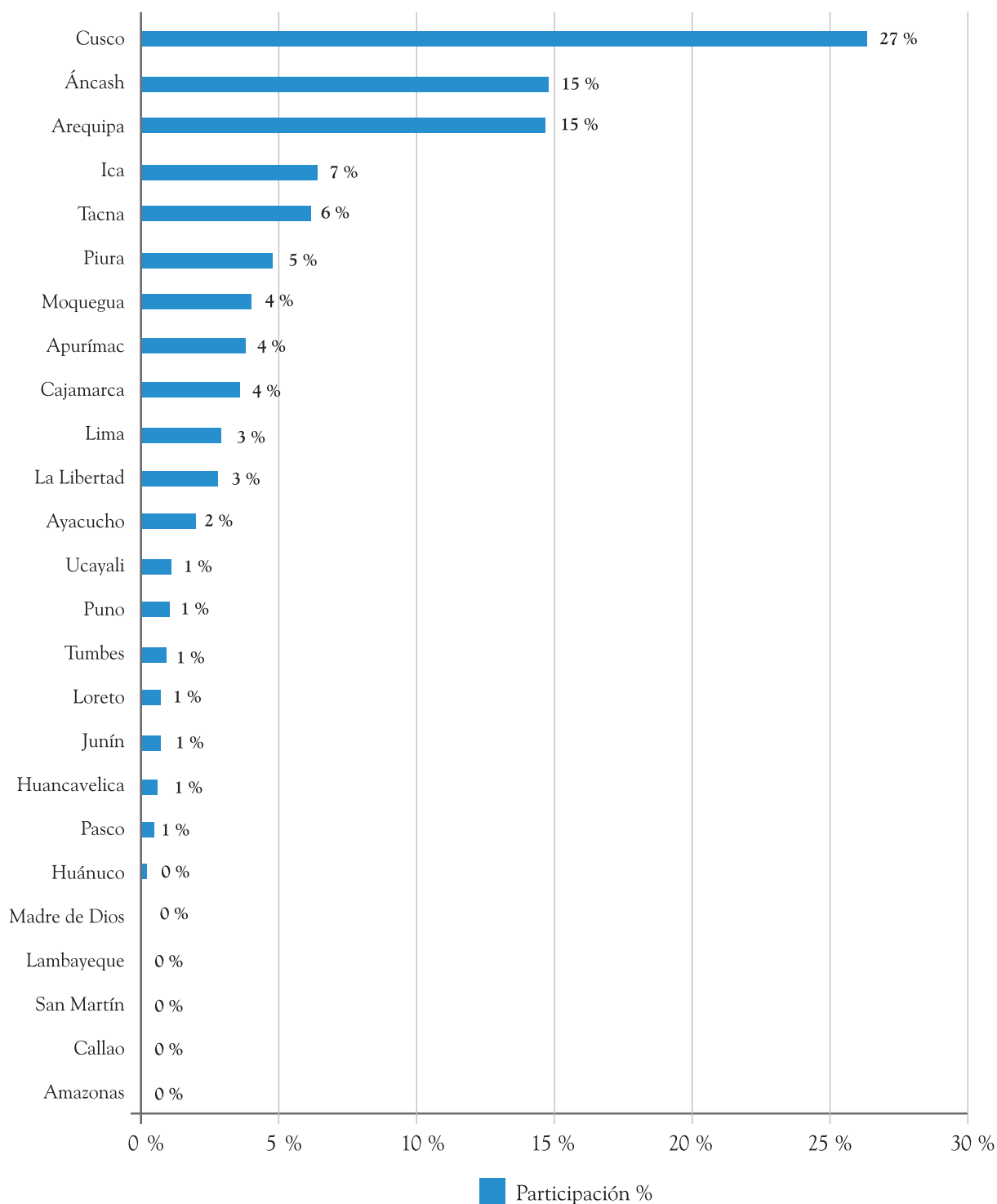


Fuente: Portal de Transparencia Económica - MEF.  
Elaboración: GPC.

Gráfico 39

**Transferencias acreditadas de la renta de las actividades extractivas según región, 2021**

(en porcentajes)



Fuente: Portal de Transparencia Económica - MEF.  
Elaboración: GPC.

*Las disparidades entre las regiones*

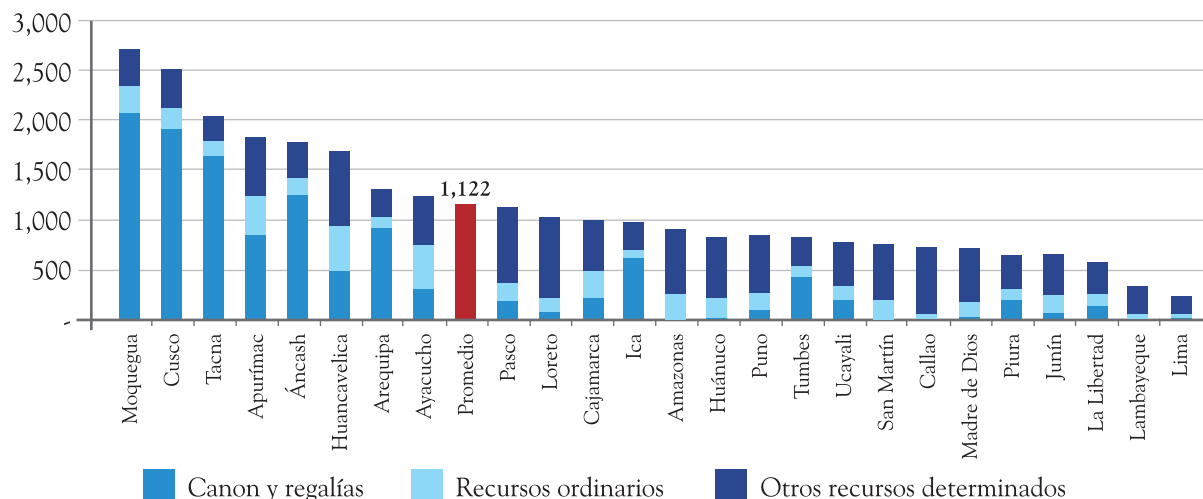
Como se mencionó en la sección precedente, el actual esquema dispuesto para el reparto de las transferencias de canon y regalías genera disparidades entre las regiones. Sin embargo, estas disparidades son parcialmente compensadas por el Gobierno nacional mediante transferencias de recursos como el Fondo de Compensación Municipal (Foncomun), el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, entre otros, los cuales son agrupados bajo las denominaciones de recursos ordinarios o recursos determinados<sup>13</sup>.

Para dimensionar el efecto de este mecanismo compensatorio, se calculan las transferencias por habitante según fuente. Se observa que regiones con actividad extractiva intensiva —como Cusco, Áncash, Arequipa, Moquegua y Tacna— poseen un menor aporte de los recursos ordinarios u otros determinados. En contraste, en el resto de regiones —como Amazonas, Huánuco, Loreto y Pasco—, la participación de estos recursos es mayoritaria. Destacan los recursos del Fondo de Compensación Regional (Foncor) para los gobiernos regionales y el Foncomun para los gobiernos locales.

Para el año de análisis los recursos obtenidos por medio de operaciones de endeudamiento constituyeron, en general, una fuente de financiamiento importante; sobre todo, para aquellos gobiernos regionales con menores ingresos por canon y regalías. Por ello, regiones como Lima o Lambayeque se encuentran muy por debajo del promedio per cápita al excluir del cálculo los recursos que provienen de esta fuente y que aportan más del 50 % de sus transferencias.

Gráfico 40

**Distribución per cápita de transferencias a los gobiernos subnacionales\* por región, 2021**  
(en soles)



Fuente: Portal de Transparencia Económica - MEF y Estimaciones y Proyecciones de Población Departamental (INEI)

Elaboración: GPC.

\*Se consideran gobiernos regionales y locales.

13 Información disponible en [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/documentac/informe\\_disparidades\\_canon.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/documentac/informe_disparidades_canon.pdf)

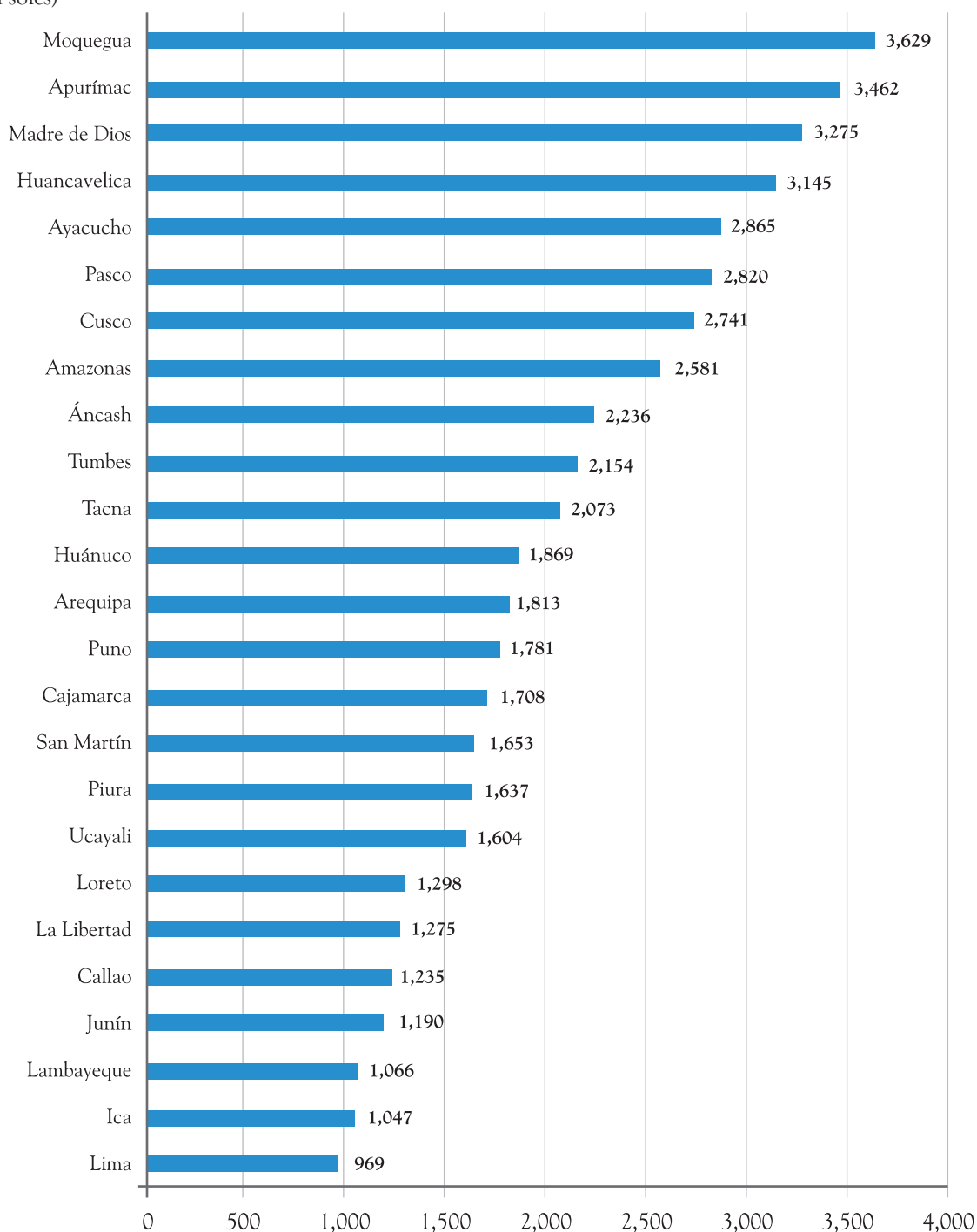


Este mecanismo se hace más notorio a nivel de presupuesto, ya que las transferencias solo componen una parte del mismo. Observamos que las disparidades se reducen al considerar todas las fuentes de financiamiento para las inversiones. Por ejemplo, Cusco, Áncash y Arequipa poseen un presupuesto per cápita inferior a regiones como Amazonas, Madre de Dios, Huancavelica, Pasco y Ayacucho. En ese sentido, las transferencias por otras fuentes, mediante una lógica compensatoria, logran, en gran medida, amortiguar las diferencias originadas por el canon y las regalías.

Gráfico 41

**Presupuesto de inversiones per cápita promedio financiado con todas las fuentes según región, 2015-2021**

(en soles)



Fuente: Datos Abiertos (MEF) y Estimaciones y proyecciones de población departamental (INEI).

Elaboración: GPC.

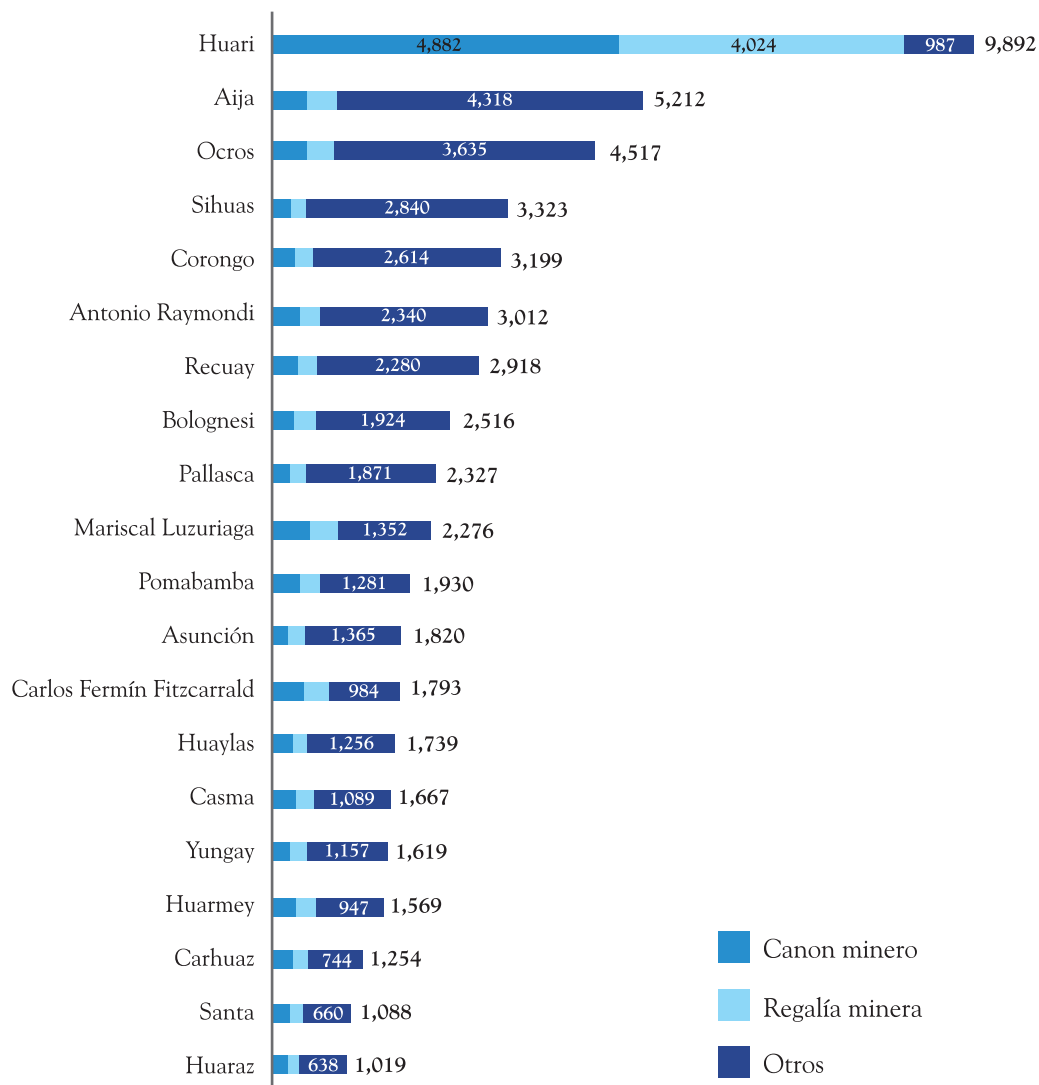
*Las disparidades al interior de las regiones: el caso de Áncash y el de Cusco*

Las disparidades en el reparto de las transferencias al interior de las regiones son notorias y, a este nivel, el Estado no cuenta con mecanismos compensatorios efectivos. Destacan los casos de Áncash y de Cusco, donde tienen lugar las operaciones de Antamina, el Gas de Camisea, Antapaccay y Constancia. Para dimensionar la inequidad existente en las transferencias de recursos a las provincias de estas regiones, se calculó el monto que recibiría cada uno de sus habitantes en el año 2021.

En Áncash, el resultado es que a cada habitante de la provincia de Huari le correspondería S/ 9,892, cifra que resulta diez o nueve veces mayor comparada con las que recibirán los habitantes de las provincias de Huaraz y Santa respectivamente, siendo la primera capital departamental y la segunda la provincia que concentra el 40 % de la población total. En Cusco, a la provincia productora de La Convención le correspondería S/ 5,446 a cada persona, cifra doce veces mayor comparada con la de la provincia de Cusco.

Gráfico 42

**Provincias de Áncash: Transferencias per cápita según recurso, 2021**  
(en soles)

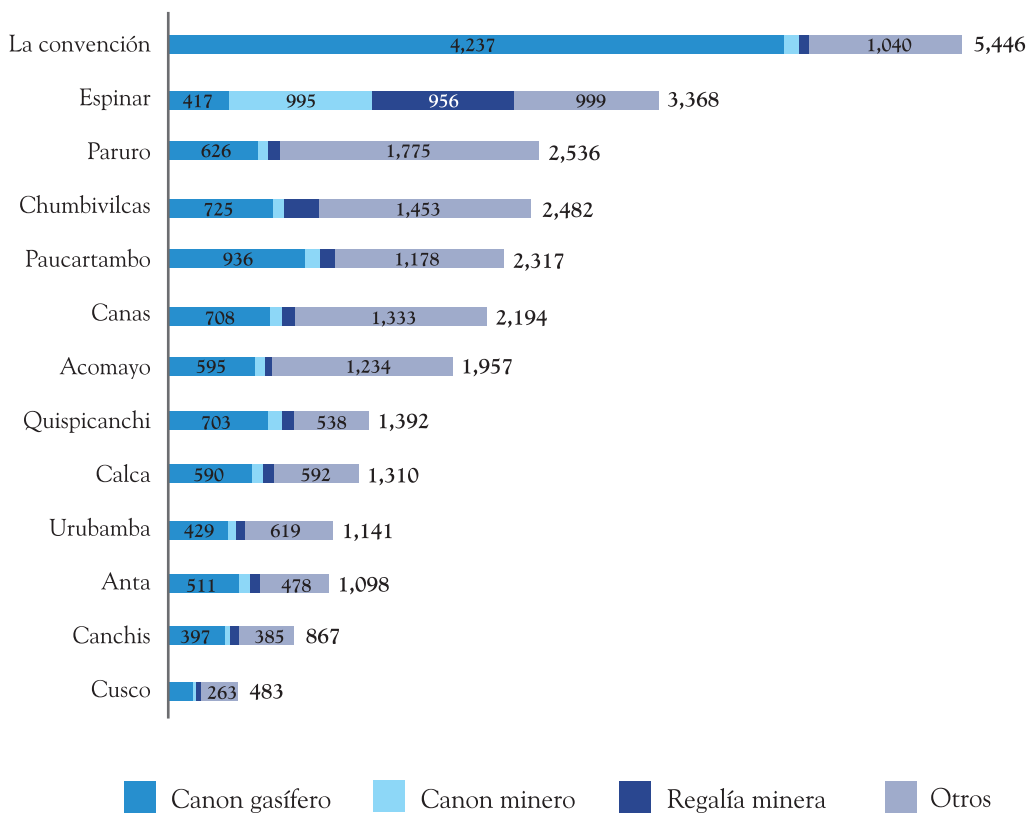


Fuente: Portal de Transparencia Económica - MEF y XII Censo de Población (2017).  
Elaboración: GPC.

Gráfico 43

**Provincias de Cusco: Transferencias per cápita según recurso, 2021**

(en soles)



Fuente: Portal de Transparencia Económica - MEF y XII Censo de Población (2017).  
Elaboración: GPC.

### III. CONCLUSIONES

---

- El 2021 fue un año marcado por el desempeño extraordinario mostrado por el sector minero. Debido principalmente al incremento de los precios en los mercados internacionales, la estimación del valor de la producción minera (VPM) alcanzó los S/ 139,716 millones. En consecuencia, la minería lideró la recuperación económica del país luego de la pandemia: el aporte tributario del sector minero fue de S/ 15,294 millones, lo cual representa una cifra récord. A su vez, las transferencias a los gobiernos subnacionales por concepto de canon minero ascendieron a S/ 2,947 millones y las correspondientes a las regalías, a S/ 3,567 millones. El valor de este último representa el mayor registro alcanzado hasta la fecha.
- El sector hidrocarburífero, que venía arrastrando una crisis debido a los bajos precios del petróleo y al decrecimiento de los niveles de inversión, mostró una leve recuperación a partir de la reactivación de la demanda e incremento de los precios luego de la pandemia. El valor de la producción de los hidrocarburos (VPH) sumó S/ 16,331 millones, mientras que el aporte tributario del sector hidrocarburos fue de S/ 6,226 millones: el mayor registro de los últimos siete años. A su vez, las transferencias a los gobiernos subnacionales a cuenta del canon gasífero sumaron S/ 2,179 millones y las de canon y sobrecanon petrolero fueron de S/ 712 millones.
- Los pronósticos siguen siendo alentadores para el sector minero peruano. La entrada en operación de los proyectos Quellaveco, de la empresa Angloamerican, y Mina Justa, de Marcobre, presagian la consolidación de Moquegua e Ica como regiones que cobrarán una importancia estratégica. Ambos proyectos, predominantemente cupríferos, incrementarán el volumen de producción nacional en un contexto de precios favorables y —a mediano plazo— se servirán del aumento de la demanda internacional en función del avance de la transición energética. Captarán también cantidades importantes de transferencias por concepto de canon y regalías, que deberán ser gestionadas eficientemente por las autoridades regionales y locales.
- En contraste, el sector hidrocarburos cuenta con un panorama incierto. La producción viene menguando desde hace una década, especialmente en la selva norte, y la inversión en el desarrollo y exploración de nuevos pozos cayó a niveles mínimos durante el último año, lo cual representa una aceleración de la tendencia observada en años previos. Pese a ello y a la guerra entre Rusia y Ucrania, se espera que se mantengan los precios de los hidrocarburos en niveles elevados.
- Es necesario evaluar el desempeño del régimen tributario aplicable sobre el sector minero. De acuerdo a las estimaciones recogidas en este informe, las cotizaciones se mantendrían en valores elevados durante los siguientes años sobre la base de la demanda asociada a la transición energética en curso en las economías desarrolladas y emergentes, que tienen a la electromovilidad y la producción de energía eléctrica por medio de fuentes renovables entre sus principales cambios. En primer lugar, debe considerarse que los instrumentos que componen el régimen tributario minero tienen limitaciones en tanto lograron capturar solo el 11 % de la estimación del valor total

de la producción minera en el 2021; en comparación, en el sector hidrocarburífero, este porcentaje llegó al 38 %. En segundo lugar, debe considerarse que existen vacíos a nivel normativo que permitirían a las empresas emplear planeamientos tributarios agresivos con el fin de reducir significativamente el pago de impuestos. Ambos aspectos requieren ser atendidos de manera simultánea.





## SOCIOS DEL GRUPO PROPUESTA CIUDADANA



Asociación Arariwa



Centro de Estudios para el Desarrollo Regional



Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación



Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas"



Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo



Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte



Centro de Investigación Social y Educación Popular



Centro de Investigación y Promoción del Campesinado



Centro Peruano de Estudios Sociales



Instituto de Estudios Peruanos

### Grupo Propuesta Ciudadana

Jirón María Parado de Bellido 150, Magdalena del Mar  
Teléfono: 998 342 992  
[contacto@propuestaciudadana.org.pe](mailto:contacto@propuestaciudadana.org.pe)  
[www.propuestaciudadana.org.pe](http://www.propuestaciudadana.org.pe)